

GORDÓN INMEMORIAL

PÍO CIMADEVILLA SÁNCHEZ

Es nuestra intención acercarlos a través de las próximas páginas a un territorio conocido ancestralmente como "Concejo de Gordón" del que trazaremos unas pinceladas de su historiografía, intentando con ello divulgar y destacar algunos de los factores decisivos de su peculiaridad.

Una breve reseña geográfica y política nos ubicará en su enclave. El Concejo de Gordón lo encontramos en la comarca conocida como Montaña Central, inserta de pleno en el costado meridional de la cordillera Cántabro-Astúrica. Sus tierras ocupan unas ciento cincuenta mil hectáreas de este suelo con variada configuración, así podemos observar como al norte se levantan las montañas más agrestes y rocosas permitiendo exiguos y estrechos valles, y como su intensidad decrece, obviamente, a medida que avanzamos al sur, concluyendo con tierras somontanas, donde se aprecia ya el agotamiento de las últimas estribaciones de la gran cordillera. Se encuentran estas tierras surcadas de norte a sur por el cauce fluvial del río Bernesga donde en las proximidades de la capital municipal recibe el afluente colateral del río Casares y en todo su recorrido por el concejo, hacen lo propio infinidad de otros modestos arroyuelos que glosan sus aguas. Todo se halla presidido por un inmenso accidente geográfico, el promontorio conocido por El Cueto de San Mateo, que se presume eremitorio¹ del citado santo, superando los 1.650 metros de altitud. Está ubicado, prácticamente, en el centro geométrico del concejo y desde su cima, en los días más claros, el recorrido visual de la cordillera se hace espectacular, pudiéndose apreciar alguna de las poblaciones de Gordón que se sitúan emplazadas entre los mil y los mil trescientos metros de altitud, y al tender la vista al sur, allá en la lejanía, en los días claros vemos la ciudad de León y las torres de su catedral, y casi a nuestros pies La Robla, como si de un plano de la población se tratase.

Jurisdiccionalmente este concejo está adscrito al partido judicial de la capital de la provincia, León,² de la que su centro administrativo municipal, La Pola de Gordón, dista treinta y tres kilómetros, y con la que se comunica principalmente por la carretera Nacional 630 de Adanero-Gijón, además de

¹ GUTIÉRREZ, José Avelino, "Hábitats rupestres altomedievales", pp. 29-56.

² Con anterioridad jurisdiccionalmente dependió del Partido Judicial de La Vecilla, si bien con fecha 12 de julio de 1820 se produce la confirmación de la Orden de división provisional de partidos judiciales de la provincia de León que fuera aprobada por las Cortes ordinarias el 7 de mayo de 1814. La provincia se dividía entonces en once partidos judiciales: León, Gordón, Villafranca del Bierzo, Astorga, Valderas, Sahagún, Valdeburón, Ponferrada, La Bañeza, Omaña y Toreno. Bibliografía: *COLECCIÓN DECRETOS*, t. VI, pp. 2-3, en BPL. FA. 1.410. // CANAL, *El Concejo de Burón*, p. 132.

dos carreteras de segundo orden, que lo comunican con las cuencas de los ríos Luna y Torío, concluyendo con unas buenas comunicaciones que aproximan las localidades más recoletas del concejo a los ejes circulatorios. El término es cruzado por la línea ferroviaria de León-Gijón que llegó a contar, en otras épocas, con cinco estaciones de Renfe (dos estaciones y tres apeaderos), y ambas, de la mano, recorren el municipio acompañando en paralelo al eje fluvial del Bernesga.

En el orden político y administrativo integran el Concejo de Gordón diecisiete entidades locales, la villa de La Pola, sede del Ayuntamiento, la villa de Huergas, los lugares de Los Barrios, Beberino, Buiza, Cabornera, Ciñera, Folledo, Geras, Llombera, Nocedo, Paradilla, Peredilla, Santa Lucía, Vega, La Vid y Villasimpliz. Aclaramos que casi todas las poblaciones de este concejo usan como concepto distintivo el sobrenombre de Gordón y como anécdota, una peculiaridad poco común, el uso de motes colectivos,³ que acentúan más la identidad y el sentido de grupo de unas poblaciones frente a otras; así pues los de La Pola son conocidos también como “Gatos”, los de Santa Lucía como “Zorros”, los de Vega como “Gallegos”, los de La Vid como “Mosquitos”, los de Los Barrios como “Projuros”, etc.

El contorno territorial de este concejo queda definido al norte por los territorios del municipio de Villamanán; al sur el municipio de La Robla, con sus tierras del antiguo concejo de Fenar cuyo prestigio histórico medieval es innegable; por el este los municipios de Matallana y Vegacervera y por el oeste los municipios de Los Barrios y Sena de Luna.

El conjunto poblacional se agrupa actualmente, en su mayor parte, sobre tres de las diecisiete localidades, La Pola, Ciñera y Santa Lucía, todas asentadas en el eje viario principal con Asturias.

Los predominantes factores económicos de este Concejo, bien podrían considerarse como autárquicos, se fundamentan en su riqueza agrícola, ganadera y forestal, aspectos estos hoy poco explotados, y que cubrieron durante largo tiempo las necesidades más elementales. A estos hay que sumar otros que vienen dados por la minería. En su suelo hay yacimientos⁴ de hulla, barita, hierro, así como canteras de mármol de bellos jaspeados y abundantes estratos de caliza. Calizas no sólo usadas para la obtención de cal, cuya explotación alcanzó su cenit en los primeros años del siglo XX con incontables caleros⁵ en funcionamiento, sino que también es empleada como material de construcción y así lo atestiguan los innumerables edificios levantados en el concejo, entre ellos su Casa Consistorial, y otros muchos de noble carácter monumental, emplazados en otros territorios.

³ A. GARCÍA, “Motes colectivos en Gordón”.

⁴ SOLER, José María, *Reseña geológico-minera de León*. Contiene: Cuenca de Ciñera, p. 6; calizas en La Pola, p. 7; hierro en Villasimpliz, pp. 11, 29; Cuenca de Matallana, con el grueso de la capa en los términos de Llombera, Santa Lucía y Ciñera, pp. 20-21; mármoles de La Pola y Vega, p. 24; aguas minerales de Santa Lucía y Cabornera, p. 25; catálogo de piezas remitidas en 1883, con motivo de la exposición de minería en Madrid, de las localidades gordonesas de: Ciñera, pp. 46, 56; Geras, p. 52; La Pola, pp. 50, 52, 54, 56, 58; Santa Lucía, pp. 46, 54, 56, 60, y La Vid, pp. 46, 56.

⁵ SUÁREZ, Agustín, [“Pola de Gordón: noticias varias”]. En: *Diario de León* (1907, marzo, 16), p. 2. “Los caleros aceleran sus actividades y se queja el corresponsal de la carestía de las tarifas de ferrocarriles que dificultan el desarrollo de estas industrias. // En: *Diario de León* (1907, marzo, 30), p. 2. “Las cales tienen tanta demanda que los hornos no dan abasto por ello la Sociedad calerista se propone encender algunos hornos más.”

Independientemente de los remotos rasgos históricos que atestiguan desde tiempos medievales su unidad de destino en los aspectos administrativo y político, según veremos más adelante, no consta el tiempo ni el título oficial en el que se implantó definitivamente su entidad institucional. Extremo éste que la conciencia común cree asegurado por largo tracto, de arranque innoto, que habría que relacionar, por lo menos, con la implantación general realizada en la primera mitad del siglo XIX. Madoz⁶ ya testimonia, en 1845, la vigencia real de este municipio y de su capitalidad tal cual hoy se nos presenta.

Las primeras configuraciones poblacionales en el Concejo de Gordón se remontan a épocas prehistóricas, la existencia de las mismas queda justificada por los evidentes restos arqueológicos aparecidos en la zona. El "hacha"⁷ del Calcolítico procedente de la Collada de Aralla o varios utensilios⁸ de hierro y fragmentos de cerámica de la II Edad de Hierro, aparecidos en Geras y localizados en La Cueva Felicia, junto al arroyo Meleros, son muestra evidente de aquellas primeras localizaciones poblacionales. El señor Luengo ya dio noticia de estos hallazgos en la revista *Atlantis*⁹ en el año 1941, encontrándose todos estos materiales depositados y custodiados en el Museo Provincial de León.

Perviven, además, otras evidencias arqueológicas; tal es el caso del castro de La Moita¹⁰ que nos remite a la presencia en esta zona de la cultura castreña y a épocas prerromana o romana, localizándose

⁶ MADOZ, Pascual, *Diccionario. León*. Contiene: Descripciones de las localidades del municipio: Los Barrios, p. 66; Beberino, p. 67; Buen-Suceso, p. 72; Buiza, pp. 72-73; Cabornera, p. 75; Ciñera y La Vid, p. 93; Folledo, p. 113; Geras, p. 118; Huergas y El Millar, p. 124; Santa Lucía, p. 199; Llombera, p. 204; Nocedo, p. 220; Paradilla, p. 228v; Peredilla, p. 232; La Pola, 234; Vega, p. 301, y Villasimpliz, pp. 326-327.

⁷ Hacha procedente de la Collada de Aralla -alto del Castro-, en la actual división administrativa ubicada en la localidad de Aralla de Luna, perteneciente al Calcolítico y que se conserva en el Museo de León. Es una pieza cuya descripción responde a la de un hacha plana trapezoidal, de bordes convergentes hacia el talón, que presenta un filo arqueado de bisel simétrico y está realizada en metal de cobre fundido en molde. Tiene unas dimensiones de 12,10 x 4 x 0,9 cm. Ingresó en dicho museo en el año 1984 como donación realizada, al mismo, por Manuel Antonio Fernández. Sobre la pieza se ejecuta restauración por mano de don Javier Alaiz Barrio en el año 1986. Localización: La pieza se encuentra en el Museo Provincial de León con número de inventario 6.018 y bajo el expediente número 1984/4. Bibliografía: MONTEAGUDO, L., *Die beile auf der iberischem* // GUTIÉRREZ, José Avelino, *Poblamiento antiguo en la montaña central* // GRAU, *Gufa catálogo de 100 piezas*, p. 27, núm. 5 (ficha de J. Celis).

⁸ Procedentes de la localidad de Geras de Gordón y localizados en "La Cueva Feliciano", junto al "Arroyo Meleros" se hallaron, sobre el año 1920, varios utensilios de hierro y fragmentos de cerámica pertenecientes a la II Edad de Hierro que se conservan en el Museo de León y fueron depositados por don José Sánchez Cañón. Piezas que el Sr. Luengo describe como un cuchillo, una mohara o punta de lanza, un cincel o cortafríos, una reja de arado y una anilla. Con posterioridad el Sr. Gutiérrez retoma el estudio de estas piezas y estima que pueda tratarse de un escondrijo de época altomedieval. Localización: Las piezas se encuentran en el Museo Provincial de León con los números de inventario 779-783. Bibliografía: LUENGO, "Lo celta y celtibérico en León", pp. 161-172. // ID., *La Tène en Geras*, pp. 182-185. // GUTIÉRREZ, José Avelino, *Poblamiento antiguo en la montaña central*, pp. 106-108. Se incluyen dibujos de los instrumentos de hierro, fig. 35.

⁹ LUENGO, *La Tène en Geras*, pp. 182-185. Contiene un dibujo a escala de las distintas piezas realizado por el señor Luengo en las pp. 183-184.

sus ruinas en las proximidades de La Pola. También, de época evidentemente romana, queda constatada la existencia de configuraciones poblacionales en este concejo, no sólo por la evolución etimológica de algunos topónimos, sino también por la presencia de un miliario anapigráfico¹¹ sito en la calzada romana y conservado en la collada de San Antón, entre Buiza y Villasimpliz, o la localización dentro de la ermita de San Lorenzo, cerca de La Vid, antes conocida como San Vicente de la Gotera, de un "ara romana"¹² que probablemente procediese de la localidad próxima de Villasimpliz donde los romanos explotaban la mina de cobre de La Profunda.

La historia escrita de Gordón, anterior a la Reconquista, no existe, sólo salta el nombre de este territorio en mínimas referencias a las páginas de los códices o de los Cronicones.

En estas primeras fuentes documentales se cita a Gordón con un concepto territorial y se remontan, por lo menos, al último cuarto del siglo IX. Así podemos verlo escrito en una confirmación de privilegios dados a la iglesia de Oviedo por el papa Juan VIII¹³ en el año 876, en Letrán, donde al establecer los límites se cita textualmente la "tierra de Gordón", si bien este concepto territorial viene posiblemente impuesto por la existencia del renombrado "Castillo de Gordón".

Este territorio fue objeto durante varios siglos de frecuentes y solemnes menciones documentales que salpican nuestros archivos, y en alguno de aquellos documentos se testimonia el título jurídico

¹⁰ Castro La Moita, ubicado en el paraje conocido como La Cuesta la Moita, se trata de un montículo situado al suroeste de La Pola de Gordón que domina el valle. Allí el poblado se asentó sobre una base fortificada con la estructura propia de los castros prerromanos. Dicho recinto tenía unos 100 x 50 metros y se halla rodeado por muralla que ocupa la parte alta, un terraplén de unos 12 metros bajo la muralla por el noroeste y una cerca de piedra por el suroeste que continúa por el sur y suroeste de unos 400 metros y unos 2 metros de grosor que es el lado de menor pendiente. Localización: En las inmediaciones de La Pola de Gordón. Bibliografía: GUTIÉRREZ, José Avelino, *Poblamiento antiguo en la montaña central*, pp. 111-113. Se incluye dibujo de los cortes del castro y cerámica, fig. 38.

¹¹ Miliario anapigráfico en la calzada romana de la cual se conservan restos en el camino que une Buiza con Villasimpliz. Se localiza a un cuarto de kilómetro del alto de la collada de San Antón, bajando hacia Villasimpliz. El miliario está tallado, toscamente, en forma cilíndrica, si bien pudiera no ser necesariamente romano pues dicha calzada siguió utilizándose hasta el siglo XIX como paso con Asturias. Bibliografía: GUTIÉRREZ, José Avelino, *Poblamiento antiguo en la montaña central*, p. 105. En esta obra se presenta fotografía del miliario de Buiza realizada en la década 1975-1985, lám. VII-3. // LARRAGUETA, *Colección Catedral Oviedo*, doc. 45, pp. 151-155. Vid. supra nota.

¹² Ara romana realizada en un bloque de caliza de 74,4 x 42/37 x 30 cm, dividido en tres zonas: la superior o frontón, trapezoidal donde se talló una limosnera; la central separada por moldura donde se inscribe el epítafio y la inferior. Localización: En el interior de la ermita de San Lorenzo, antes conocida como San Vicente de la Gotera, en las proximidades de La Vid. Bibliografía: GUTIÉRREZ, José Avelino, "Ara romana de La Vid", pp. 117-121. // ID., *Poblamiento antiguo en la montaña central*, pp. 102-104.

¹³ Doc. a. 876, septiembre, 17. Letrán. Juan VIII (papa) confirma los privilegios de la Iglesia de Oviedo, y fija los límites de la misma (Coyanza, río Órbigo, "tierra de Gordón", Valdeordás, Luna, Babia, y desde el río Ove "per Pirineos" hasta el Deva). Localización: ACO. Serie B, carp. 1, núm. 2 (copia ss. XII - XIII, perg. 485 x 650 mm). // ACO. Serie B, carp. 1, núm. 3 (copia s. XIII, perg. 343 x 390 mm). // ACO. Regla Colorada, ff. 1r. - 2r. // ACO. Libro Privilegios, ff. 129r. - 130r. // Fotocopia: Sierra Corella, RABM, LI, 1930, 140. Bibliografía: JOVELLANOS, *Colección de Asturias*, IV, 6. // LARRAGUETA, *Colección Catedral de Oviedo*, pp. 41-44.

y político de "honor de Gordón", tal es el caso del datado en 1127, en el que Alfonso VII¹⁴ dona a Álvaro Guterriz, por los servicios prestados, el lugar de *Uilla Santi* (Villasante), con todas sus heredades, sito en "el honor de Gordón", junto a San Cipriano de la Peña, en la ribera del Bernesga. La circunscripción territorial, en aquel tiempo, superaba con amplitud los límites del actual concejo y las distintas poblaciones que en ella se insertaban se vieron ligadas, durante largo tiempo, en un destino histórico común.

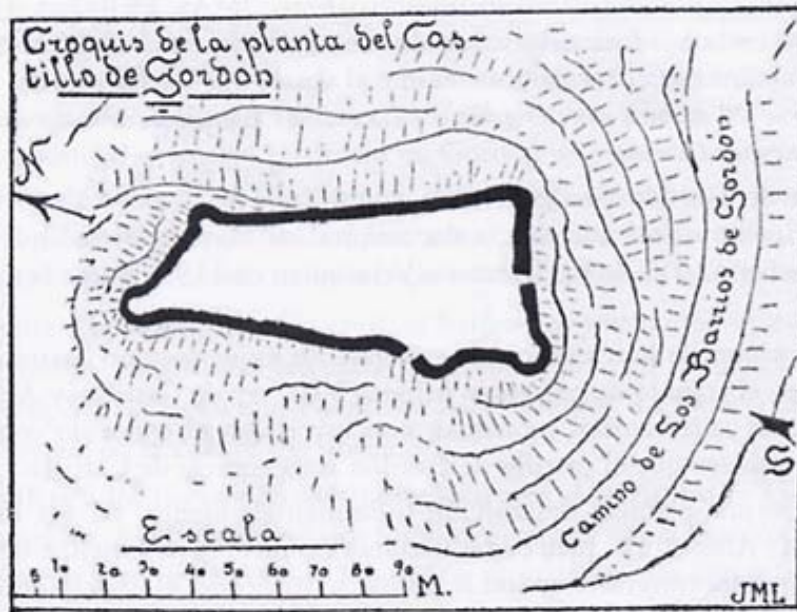
También hemos de anotar la fijeza sustantiva de varios de sus asentamientos que están presentes desde el origen, siendo un ejemplo evidente el de *Vilar de Simplicio* (Villasimpliz), cuyo topónimo aparece ya documentado, en el año 932, al ser motivo de la donación realizada por Ramiro II¹⁵ al abad Severo. Del mismo modo se puede apreciar en la evolución poblacional, como pequeños grupos constructivos se consolidan a lo largo del tiempo en otros actualmente más relevantes, tal es el caso de la localidad de Ciñera. O como otras poblaciones se han quebrado en el tiempo, y cuyos despoblados, difíciles hoy de localizar, son acreditados, unas veces, a través de las fuentes documentales, y otras, por los escasos restos arqueológicos que perviven. La nómina de aquellos asentamientos, hoy despoblados, es amplia y se reparten por todo Gordón, entre ellos cabe citar: Alcedo, Conforceo, Los Mártires, La Moita, Pedrosillo, Rabanal del Viejo, Sames, Santa Cruz, Santa Marta, Urcigos, Villanueva de Geras, Villaquilambre, Villardefrades, o Villarín.

La intrincada geografía de este territorio no deja de ser una excelente frontera natural que se vio implementada, tal vez, desde la época visigótica por la fortaleza conocida como el *Castiello de Gordón*, en torno al cual y posiblemente debido a él, se podría deducir que Gordón fue causa y consecuencia del honorable castillo de su nombre, y que la historia del concejo tiene su raíz en aquella fortaleza, así como su natural evolución administrativa ulterior. El castillo que bien pudiera haberse levantado, o tal vez reconstruido, en tiempos de Alfonso III el Magno con el fin de consolidar su reino, siendo éste, junto a los de Luna y Alba, un baluarte defensivo de primera magnitud contra lo musulmán, pues en más de una ocasión sufrió los demoledores envites de la algaraza cordobesa, y entre otras, las producidas en los años 986 y 994, donde esta fortaleza defensiva, que ocupaba el centro montaños del paso natural al reino de Asturias, fue objetivo de destrucción. De estos sucesos perviven los relatos cronísticos del coetáneo abad Ordoño de Eslonza¹⁶ o los elocuentes Cronicones -el de Alfonso el Sabio, el del Tudense y el de don Rodrigo-, que testimonian la gesta de referencia, coincidiendo todos con rara unanimidad en subrayar la victoria de las fortalezas mencionadas sobre las armas sarracenas, cuando ya Almanzor había entrado en León, destruido Coyanza y arrasado en parte a Astorga.

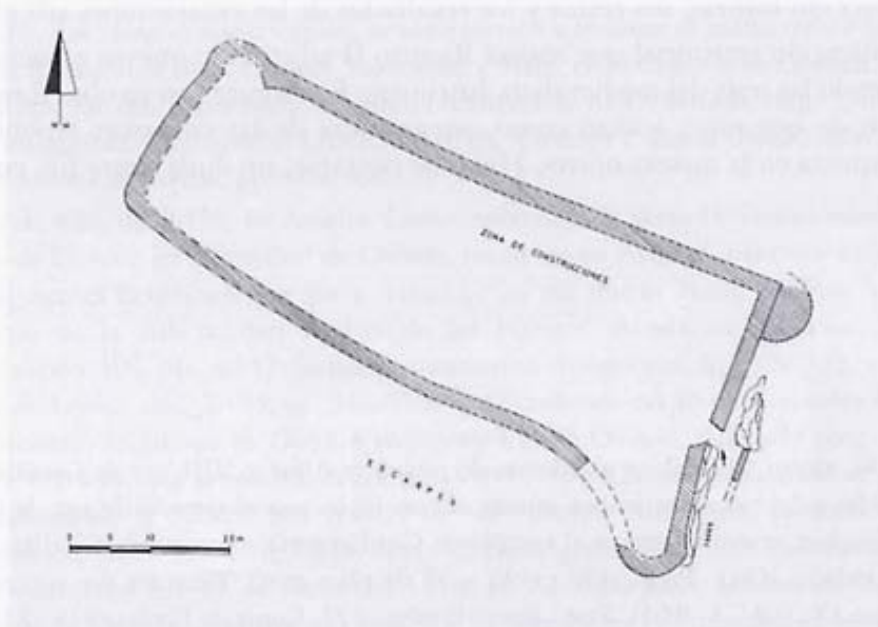
¹⁴ Doc. a. 1127. Alfonso VII dona a Álvaro Guterriz, por los servicios prestados, el lugar de Uilla Santi (Villasante), con todas sus heredades, sito en el honor de Gordón, junto a San Cipriano de la Peña, en la ribera del Bernesga. Localización: ACL. Núm. 303. Privilegio signado (perg. orig. 450 x 170 mm; escr. carolina) -puntualiza don José María Fernández Catón que tiene la tinta tenue, leyéndose en el dorso: "Carta Aluari Guterriz de Uilla Sancti donatio"- . Bibliografía: GARCÍA VILLADA, *Códices y documentos Catedral de León*, doc. 91 -quien lo considera original-. // ESTEPA, *Estructura*, 259, 276, 277, 280, 284, 296, 495. // FERNÁNDEZ CATÓN, *Archivo Catedral de León*, doc. 1.385, p. 128.

¹⁵ Doc. a. 932, julio, 18. El rey Ramiro II dona al abad Severo el Vilar de Simplicio (Villasimpliz), delimitando sus términos. Bibliografía: FLORIANO, *Curso de Paleografía*, Sección Diplomática, p. 15. // ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*, p. 363. // J. RODRÍGUEZ, *Ramiro II*, pp. 602-603.

¹⁶ J. RODRÍGUEZ, *La monarquía leonesa*, p. 369. // MÍNGUEZ, *Colección monasterio de Sabagún*, I, doc. 340.



Dibujo de la planta del castillo de Gordón según M. J. Luengo en 1928



Dibujo de la planta del castillo de Gordón según J. A. Gutiérrez en 1995

De todas ellas, extraemos el texto que lo describe en la Crónica de Alfonso el Sabio: "*En el XI anno deste rey vino Almanzor otra vez a esta tierra de cristianos, et corrio toda la tierra, et llevo fasta Alba et Luna et Gordon et a otro Castiello Arborio; et combatiolos Almanzor, mas pero non los priso...*", y recordando el hecho vemos con pequeña modificación estas últimas palabras, "MAS PERO A GORDON NON LO PRISO", apareciendo en la bordura del escudo de armas de este municipio, sacadas a colación por el erudito gordonés don Francisco Escobar, su autor, al igual que lo fue de las monografías tituladas *Apuntes para la historia del municipio de Gordón*, *El Ilustrísimo Concejo de Gordón enriquece su historia*, o *El Santuario del Buen Suceso de Gordón*.

Esta fortaleza de Gordón fue gobernada como "tenencia" por caballeros designados por el monarca y de este aspecto queda constancia documental de algunos de los que fueron "tenentes" de Gordón, así pues, en el año 1052, lo fue Exemeno Velasquizi; en 1197, Petro Fernandi y el 1207 Álvaro Núñez.

Algunos indicadores de la relevancia de este castillo roquero como bastión de la monarquía leonesa, queda expresa en el tratado de paz entre Alfonso VIII, rey de Castilla, y Alfonso IX, rey de León. Las rivalidades y luchas entre ambos monarcas, concluyen con el conocido como Tratado de paz de Cabrerros,¹⁷ en él se establece que el castillo de Gordón sería comiso de Castilla.

El castillo sufre una primera destrucción o desmantelamiento, tal vez debida a la espontánea voluntad del rey leonés Alfonso IX, para evitar fricciones con el rey de Castilla, hecho que debió de ocurrir hacia el año 1220, para congraciarse con el monarca, su primo, el castellano Alfonso VIII, glorioso vencedor de las Navas. Este baluarte bien pudiera haberse reconstruido con posterioridad y dudosamente pudiera haberse usado como mansión de recreo de los monarcas. Su destrucción definitiva obedece a la orden dada por la Regencia, en 1811, a fin de que no sirviese a los planes de ocupación de los franceses. En la actualidad, de esta construcción defensiva, ampliamente citada en fuentes documentales, y emplazada sobre un cerro en las proximidades de la localidad de Los Barrios, no restan más que los cimientos, de su abandono y falta de uso surgió su más absoluta expoliación, y sus calizas fueron posiblemente usadas para la construcción de algunas casas de la zona.

El señor Luengo¹⁸ publica, en 1928, una monografía titulada *Monumentos militares leoneses*, donde estudia esta construcción militar, sus restos y los resultados de las excavaciones allí practicadas.

Con la planificación territorial que realiza Ramiro II arbitrando nuevos espacios o centros administrativos, y siguiendo las tesis del medievalista Justiniano Rodríguez¹⁹ en su obra *Ramiro II, Rey de León*, en la consideración de que estos actúan como integradores de las comarcas repobladas -una vez ya afianzada la Reconquista en la meseta norte-. Hubo de contarse, sin duda a este fin, con la eficiencia del

¹⁷ Doc. a. 1206, marzo, 26. Cabrerros. Tratado de paz entre Alfonso VIII, rey de Castilla, y Alfonso IX, rey de León. Las rivalidades y luchas entre ambos monarcas concluyen con el tratado de paz de Cabrerros en el que, como bien observa Escobar, se establece que el castillo de Gordón sería comiso de Castilla. Localización: ACL. núm. 27. Privilegio rodado. (Orig. Perg., 430 x 490 + 35 de plica mm). Tiene los dos signum regis rodados de Alfonso VIII y Alfonso IX. // ACA, RCH. Perg. Pedro I, núm. 227. Copia de finales del s. XIII. Perg.

¹⁸ LUENGO, *Monumentos militares leoneses*, pp. 11-50.

¹⁹ J. RODRÍGUEZ, *Ramiro II*. Contiene: Gordón (centro militar), p. 217. Nota 246, p. 220, en nota 257, p. 223, p. 427 en nota 83, p. 434 y en nota 102, p. 436 y en notas 108-110, p. 437 y en nota 111; Castillo de Gordón, p. 447; Ilustraciones: Castillo de Gordón, 39 (fotografía de M. Viñayo).

Castillo de Gordón para garantizar las comunicaciones con Asturias, siendo a la vez cabecera del centro político-administrativo de las tierras del Bernesga. Una muestra de lo dicho es el documento²⁰ fechado en el año 953, que Escobar denomina como *Concilio de Gordone*. El documento se produce con motivo de substanciarse un pleito *-hic in gordone-* ante los jueces Teodoredo Justiz y Félix Rubio, como sayón Caroso, en él se establece la prueba del agua o prueba caldaria, así como la testificación de presbíteros, abades, etc., y la sentencia es autorizada con la rúbrica del príncipe Ordoño, del obispo ovetense Gudesteo, de varios *comes palatii*, del príncipe Sancho, de la princesa Elvira, etc.

La importancia administrativa del territorio de Gordón se pone de manifiesto desde los inicios de la Edad Media, y lo hace tanto en el aspecto civil como en el eclesiástico, observándose que la circunscripción territorial se extiende por una amplia zona, más allá de su actual término municipal, dejando sentir sobre todo aquel territorio su influencia y jurisdicción en uno y otro sentido.

Así, en lo referente a la administración civil, se hallan documentados -que sepamos- como integrantes del "alfoz de Gordón" localidades tan extremas como Aralla, en la cuenca del río Luna; Casares y Cubillas, en la cabecera del río Bernesga; Puente de Alba, Olleros, La Devesa de Llanos de Alba con todos sus términos, Cervera, en la cuenca del Torío.

Por lo que se refiere a los lugares citados pertenecientes al territorio de Gordón, se puede citar la peculiaridad de Puente de Alba, localidad que siguió perteneciendo a Gordón hasta el reciente año 1833, como consta en el archivo de la villa de Huergas y es justo en este año que le correspondía contribuir al Concejo de Gordón con un soldado.

Si extensa fue la circunscripción territorial de Gordón en aquellos remotos tiempos en el orden civil, fue aún más amplia y relevante en la esfera eclesiástica. Y lo fue al extremo de instituirse en la catedral de Oviedo el título con la dignidad de "Arcediano de Gordón",²¹ a semejanza del de Tineo, o Villaviciosa, en el Obispado de Oviedo, o el de Babia, Cea o Saldaña en el de León, dicha importancia

²⁰ Doc. de 20 de noviembre del 953. Pedro, abad del monasterio de Severo, recibe el plácito de Vilifredo, en nombre de Uictino, que, ante el sayón Caroso, se compromete a levantar el monasterio e iglesia de Santa María de Gordón, obligación contraída en juicio ante Teodoredo y Félix, en el Concejo de Gordón, con pruebas de vino y caldaria, por la usurpación que había hecho Uictino. Localización: ACO. Serie B, carp. 1, núm. 11, (perg. 541 x 372., letra cursiva visigótica). Bibliografía: LARRAGUETA, *Colección Catedral Oviedo*, núm. 26, pp. 103-107. // ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*, pp. 364-368.

²¹ Doc. de 3 de julio del 1476, en Amelia. *Litterae executoriae* de Sixto IV comisionando a Juan Álvarez de Cabezón, arcediano de Gordón en la catedral de Oviedo, residente en Astorga, para que uniese a la mesa capitular astorgana los siguientes beneficios que iba a renunciar en sus manos Pedro Alfonso, canónigo de Astorga: Murias, San Antonio de la Ribera, San Andrés de las Puentes, Almázcara, Cobrana, Castrillos, Abano y Valdefuentes. Localización: BN. Ms. 4.357. Índice. Instrumentos Apostólicos, ff. 232v-233, núm. 27. Bibliografía: CAVERO, *Catedral de Astorga*, doc. 2.185, pp. 564-565. /// Documento del 16 de diciembre del 1477, en Astorga. Juan Álvarez de Cabezón, arcediano de Gordón en la catedral de Oviedo, delegado pontificio en virtud de la *Litterae Executoriae* de Sixto IV, que se inserta, de fecha 3-VII-1476, anexiona a la catedral de Astorga los beneficios de Murias, San Antonio de la Ribera, San Andrés de las Puentes, Almázcara, Cobrana, Castrillos, Abano y Valdefuentes. Localización: ACA. Ms. 4/16, f. 81v, núm. 32. Bibliografía: CAVERO, *Catedral de Astorga*, doc. 2.191, pp. 567-568. /// Documento del 12 de junio del 1478, en Astorga. Juan Álvarez de Cabezón, arcediano de Gordón en la catedral de Oviedo, comisionado especial del papa Sixto IV, anexiona el beneficio de Santo Tomé de Villaobispo al cuerpo de los doce bachilleres de la catedral, denominados "clérigos de Nona", vacante por renuncia que había hecho Bartolomé Martínez, rector de la iglesia de Santiago de Brazuelo, ante el citado juez pontificio. Localización: ACA. Pergaminos II/48. Orig. perg. de 310 x 190 mm en escritura gótica diplomática de estilo cancilleresco. Bibliografía: CAVERO, *Catedral de Astorga*, doc. 2.195, pp. 569-571. /// Documento de 30 de enero

se constata, también, en orden a la recepción de diezmos, primicias, martiniegas, etc., y el referente documental queda expreso en la apertura, en 1385, del "Becerro" de la catedral de Oviedo, donde bajo la rúbrica "Arcedianato de Gordón" se expresan y relacionan sus iglesias y rentas.

Afecto a la diócesis ovetense se hallaba todo el territorio de la cuenca del Bernesga, desde Cuadros, próximo a León, hasta Busdongo, quedando integrados en el arcedianato los actuales territorios conocidos como Alba, Gordón, La Tercia, Aller, Lena de Suso y Lena de Yuso. Esta circunscripción eclesiástica sufre distintas desmembraciones hasta que a principios del siglo XX sólo abarca el conjunto de parroquias distribuidas en Gordón, Alba y La Tercia, para acabar éstas, con la nueva división, perteneciendo a la diócesis legionense.

Los señoríos ejercitados sobre el actual territorio gordonés se observan evidentes desde el medievo. En el caso de las localidades de La Vid, Ciñera y Villasimpliz, su carácter eclesiástico y su pertenencia íntegra al señorío del abad de San Isidoro es una constante en el tiempo. Así aparecen registradas e incluidas estas poblaciones en las nóminas contenidas en el "Becerro"²² de San Isidoro de León, titulado: "*Este libro es de quanto ha sant ysidro et los prioradgos que lle pertenesçen*".

Resulta, a mi modo de ver, de cierto interés profundizar levemente en la trayectoria jurisdiccional sobre La Vid, ello resulta gratificante dada la existencia de varios y relevantes documentos que permiten clarificar la cronología de aquellas vinculaciones señoriales o su trayectoria historiográfica. Pues ha quedado en ellos reflejadas, no sólo su pertenencia jurisdiccional, sino también las disputas e intereses ejercitados sobre esta localidad, apareciendo involucrados en estos asuntos tanto el concejo de Gordón, como el de Los Argüellos o el propio San Isidoro de León.

de 1498. Sentencia arbitral dada por don Alonso Álvarez de Valdés, arcediano de Gordón, y por el bachiller Fernando de Mansilla, en el pleito entre la catedral de León y el Concejo de Mansilla, sobre el pago del portazgo por parte de los vecinos de esta villa en el paso de los puentes de Villarente y Puente-Castro, dictándose que, a cambio de quedar exentos del pago de portazgo los vecinos de Mansilla en el paso de estos puentes y en los lugares donde la iglesia de León recauda peaje, también quedarían exentos el cabildo, sus prebendados, portero mayor y prioste en el pago de peaje en el puente de Mansilla y en otros lugares donde tiene derecho a peaje la villa. "Fue fecha e paso todo lo susodicho asy dia mes e año martes treynta di as del mes de henero año del nascimiento del nuestro señor ihu x^o de mill e quatroçientos e noventa e ocho años." Localización: AHDL. Perg. orig., 2 ff., en escritura cortesana que fuera otorgado ante Juan de Vega, notario público de la iglesia y obispado de León, que es quien levanta el acta de la misma. Bibliografía: FERNÁNDEZ CATÓN, *Archivo Histórico Diocesano de León*, doc. 111, p. 75.

²² El "Becerro" de San Isidoro de León (a. 1514), titulado: "*Este libro es de quanto ha sant ysidro et los prioradgos que lle pertenesçen*". Así en el f. 9v: "Estas son las eglesias que han el abbad prior e convento..." se cita la ermita de San Vicente de la Gotera entre otras; en el f. XII, se enumeran los iantares que ha el abbad del monesterio cada año, entre los enumerados aparece Villasimpliz, y relación de los lugares que pertenecían al señorío del abad íntegramente cuando se escribió el Becerro y que se relacionan entre otros los de La Vid, Ciñera y Villasimpliz. Localización: ASIL. Becerro. Perg., en letra del siglo XVI, de 300 x 200 mm en 55 ff. Algunas iniciales policromas. Pastas de madera forradas de piel con abrazaderas de bronce dorado. Tiene los dos primeros folios con el título y los seis siguientes con diligencias practicadas por el provisor del obispo de León a fin de probar la autenticidad del Becerro antiguo escrito en la Era de 1351. Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, núm. LVII, pp. 56-65.

El primero de los documentos²³ que hace referencia a la jurisdicción de esta localidad confirma su pertenencia a la iglesia de Santa Marina de León y está dado en el año 1094 (s. XI), por Alfonso VI. En él se dona al sagrado altar *sacro sancto altario* de San Juan Bautista y San Isidoro, un monasterio en el mismo León, de nombre "Santa Marina", dentro de los muros de León y no lejos de la *baselica* de San Isidoro. Al concretar los bienes que acompañaban a esta donación de Santa Marina, se dice que la misma afecta a todas las villas e iglesias, heredades, posesiones y pertenencias de que gozaba, y entre ellas aparece "La Vid".

Un segundo documento,²⁴ del siglo XII, determina claramente la vinculación de La Vid a San Isidoro de León y se conserva en el propio archivo isidoriano. El documento del papa Alejandro III está fechado en 1176 y expresa la confirmación de la jurisdicción, posesiones y privilegios que el monasterio de San Isidoro tenía sobre determinados territorios, y en el mismo se cita a La Vid y la ermita de San Vicente.

Ya a finales de este siglo XII otro clarificador documento²⁵ viene a dar luz a este asunto de las jurisdicciones de La Vid, fechado en 1197, lo resume certeramente Pérez Llamazares en el regesto correspondiente. Dicho documento trata de un pleito que fuera promovido por Rodrigo Ordóñez quien pretendía la villa de La Vid so pretexto de su pertenencia al alfoz de Gordón. La causa la examinan y juzgan los jueces de la Cámara del Abad, al acto concurren los vicarios de ambas partes, los testigos de Gordón, Cervera y La Vid, conviniendo todos que La Vid nunca fue del alfoz de Gordón, ni del de Cervera, ni del de Argüello, sino que La Vid tenía sus leyes particulares por las cuales arreglaban sus discordias.

²³ Doc. del 6 de junio de 1091, en León. Alfonso VI dona al sagrado altar de San Juan Bautista y San Isidoro, un monasterio del mismo León, de nombre de santa Marina, con todas las villas e iglesias y heredades y posesiones y pertenencias que gozaba, a saber: ...en Argüellos, Fontún, Ventosilla, San Pedro, Villanueva, Villamanín y La Vid... Localización: ASIL. Perg. orig. 0,67 x 0,41 mm minúscula visigótica. // ASIL. Copia del documento anterior en pergamino con letra minúscula francesa. // ASIL. Dos copias en pergamino, una en letra visigótica y otra en francesa de la copia anterior. Están compendiadas y por ello no se explicitan las posesiones. Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, núms. 128 (original), 129 (primera copia), 130 y 131 (las dos copias de la primera copia del documento), pp. 110-111.

²⁴ Doc. del 9 de mayo de 1176, en Anagnie. Alejandro III confirma la especial jurisdicción del monasterio de San Isidoro de León, sus posesiones y privilegios. Entre ellos se cita: villan Vide (La Vid) y la ermita de santi Vicenti (San Vicente). Localización: ASIL. núm. 4. (Perg. orig., en letra francesa de 840 x 640 mm). Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, núm. 4, p. 90. // VALCARCE, *El dominio de la Real Colegiata de S. Isidoro*, núm. 4, pp. 82-86.

²⁵ Doc. de 1197. Pleito promovido por Rodrigo Ordóñez, pretendiendo la villa de La Vid con el pretexto de que pertenecía al alfoz de Gordón. La causa la examinan y juzgan los jueces en la Cámara del abad, donde concurren los vicarios de ambas partes y testigos de Gordón, Cervera y La Vid, conviniendo éstos que La Vid no fue nunca del alfoz de Gordón, ni del de Cervera, ni del de Argüellos, sino que La Vid tenía sus leyes particulares por las cuales se arreglaban sus discordias. Localización: ASIL. (Perg. orig. de 360 x 150 mm, en letra minúscula francesa.) Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, núm. 346, p. 146. // ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*, pp. 372-373.

El extinto medievalista Justiniano Rodríguez,²⁶ estudioso de los fueros del reino de León, a nuestro entender, compila de forma diáfana los aspectos forales a los que está sometida La Vid, expresando que la normativa se contiene en el breve texto fechado el 7 de febrero de 1210 concedido por Alfonso IX. Allí se dispone que La Vid se adscribe a la comarca de Los Argüellos y se limita el monarca a establecer que los hombres de La Vid queden igualados a los de Los Argüellos en las exacciones de toda índole y que el merino real no entre en la villa, confirmándoles la posesión de todos los cotos que tenían desde el tiempo del Emperador, estableciendo, además, la penalización de su incumplimiento con la ira de Dios y la del rey, además de imponerles una multa de mil maravedís.

No hay noticia del fuero de Los Argüellos y sí se tiene referencia de lo dispuesto, con conceptos reglamentistas, cuando esta localidad estuvo sometida al señorío isidoriano en el siglo XIV.

Más tardíamente, en el caso del despoblado de Villardefrades, vemos como se establece señorío sobre esta localidad por el linaje de los Quiñones, que también disfrutaron de intereses sobre gran parte de este concejo y cuyo bien más relevante debió de ser el portazgo establecido en La Pola.

Villardefrades estuvo ubicada al este de Santa Lucía, en el valle norte de El Cueto de San Mateo, cuyo paraje aún hoy se sigue conociendo con el mismo topónimo. El documento más antiguo que hace referencia a esta localidad es el testamento de Pedro Suárez de Quiñones²⁷ fechado en el año 1388, y la evidencia más claramente expresada se establece en 1487, en las partijas de bienes que le corresponden a Leonor de Quiñones, casada con Hernando de Vallecillo y heredados de su padre Suero Pérez de Quiñones. En ellas se describen los bienes que poseían en distintas localidades y que aquí traemos a colación pues dan noticia de extremos con cierto interés. Así, pues, Villardefrades les pertenecía con sus vasallos, fueros, pechos, jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio; igualmente en término de Santa Lucía el suelo de la torre de Cutyello con tres vegadas de hierba de su prado, tres tierras y el piélagos; la heredad de Huergas; en la localidad de Vega el prado de Vega Preciame, el fuero de la huerta y el suelo del molino, así como las presentaciones de las iglesias de San Pedro de Llombera, San Antón del Puerto de Buiza y Vega.

Ampliando brevemente los conflictos en la relación existente entre la localidad de Vega y el Condado de Luna, hemos de citar una serie de documentos que muestran un claro interés, pues están referidos con exclusividad a esta localidad y a sus habitantes. Son documentos que se producen en el siglo XVII, cuyos originales forman parte del Archivo del Condado de Luna, actualmente custodiados

²⁶ Doc. de febrero de 1210, en León. Alfonso IX concede a los moradores de La Vid el fuero de Argüello. Localización: ASIL. Núm. 748 (pergamino original). Bibliografía: J. RODRÍGUEZ, "Nuevos textos forales", p. 39. /// Memorial de los fueros de La Vid (1313-1324). Localización: (ASIL). Cód. LVII, ff. XIXv-XXr. Bibliografía: J. RODRÍGUEZ, *Los fueros del reino de León*. Contiene: Fuero de La Vid, t. I, p. 234, t. II, pp. 300-303.

²⁷ Doc. del [s. XVIII]. Solicitud de una copia autorizada del testamento de Pedro Suárez de Quiñones, adelantado mayor de tierra de León y Asturias, otorgado en la real de Algeciras a 5 de agosto de 1388, que deberá hallarse en el archivo del duque de Uceda, como conde de Luna, para presentarla el marqués de Andía, señor de la casa de Alcedo, en el pleito que sigue en la Chancillería de Valladolid sobre la aldea de Villardefrades. Localización: AM, DL. Minuta simple. 1 f. Bibliografía: MARTÍN FUERTES, *Los Quiñones Marqueses de Montevirgen*, doc. 99, p. 104.

por Caja España y debidamente catalogados²⁸ por los señores José Antonio Martín Fuertes y César Álvarez Álvarez. De su contenido se desprende como los habitantes de esta localidad, en dos ocasiones, pleitean defendiendo, en una de ellas, su economía y, en la otra, su dignidad.

El primero de los pleitos se plantea contra el "Condado de Luna", en aquella época subordinado ya al título de conde-ducado de Benavente y Vega. Sus vecinos demandan el sobreseimiento de las contribuciones anuales que pagaban a dicho condado y que se denominaban del "pan del pedido" y de la "yecha".

Tres son los documentos que contienen todo el desarrollo del pleito y su conclusión. Un legajo²⁹ fechado en 1692, de 14 folios, que contienen la instrucción y escrituras relacionadas con el asunto.

Un segundo documento,³⁰ impreso en esta ocasión con una veintena de hojas, conteniendo el memorial con la ejecución de sentencia en contra de los vecinos de Vega y de los pecheros de Gordón, y, por último, un tercer documento³¹ fechado en 1690, que es un único folio en el cual se revoca el poder dado por Vega a favor de los procuradores del Adelantamiento del Reino de León que les habían representado.

El segundo de los pleitos de Vega se plantea contra el "Concejo General de Gordón", ante la exigencia de éste de restarle los privilegios adquiridos remotamente. En él se intenta dirimir sobre los pri-

²⁸ C. ÁLVAREZ-MARTÍN FUERTES, *Catálogo del Archivo de los Condes de Luna*, Contiene: Documentos relacionados con Gordón, doc. 14, p. 20; docs. 11 y 12, p. 31; doc. 30, p. 36; doc. 41, p. 38; doc. 304, p. 102; doc. 370, p. 117; doc. 492, p. 145; doc. 562, p. 162; doc. 581, p. 167; doc. 602, p. 172; doc. 636, p. 180; doc. 680, p. 191; doc. 810, p. 220; doc. 841, p. 227; doc. 846, p. 228; doc. 855, p. 230; doc. 792, p. 216; doc. 17, p. 251; doc. 19, p. 252.

²⁹ Documentos de 1692. Instrucción y otras escrituras en relación con el pleito del conde de Luna con el Concejo de Gordón, sobre el pago de las contribuciones llamadas del "pan del pedido" y de "la yecha". Localización: ACL, CE. En f. 14 hojas. Bibliografía: C. ÁLVAREZ-MARTÍN FUERTES, *Archivo de los Condes de Luna*, doc. 846, p. 228.

³⁰ Documentos del [s. XVII]. Memorial del derecho que asiste al conde de Benavente y Luna en la pretensión de que se ejecute la sentencia pronunciada por el alcalde mayor del Adelantamiento del Reino de León, el 9 de noviembre de 1686, contra los vecinos de Vega y contra los demás vecinos pecheros del Concejo de Gordón, que seguían pleito contra el conde sobre las contribuciones llamadas del "pan del pedido" y de "la yecha". Localización: ACL, CE. Cuatro ejemplares idénticos. En f., impreso, 20 hojas más 2 de cubiertas. Bibliografía: C. ÁLVAREZ-MARTÍN FUERTES, *Archivo de los condes de Luna*, núm. 855, p. 230.

³¹ Doc. del 15 de abril de 1690, en La Pola de Gordón. El concejo de Vega de Gordón revoca el poder que tenían dado a dos procuradores del Adelantamiento del Reino de León, para el pleito que siguieron sobre la contribución "que llaman de las Yechas", que el concejo general de Gordón paga anualmente al conde de Benavente y Luna. Localización: ACL, CE. En f. 1 hoja más en blanco. Bibliografía: C. ÁLVAREZ-MARTÍN FUERTES, *Archivo de los Condes de Luna*, doc. 841, p. 227.

vilegios que amparaban a los vecinos de esta localidad de estar exentos y libres para servir como "alguaciles", "alcaldes de cáñamas" o "andadores del Concejo de Gordón", el documento³² que lo acredita data de 1628 y se expresa en un legajo que contiene 120 hojas en las que se recogen los pormenores de este asunto.

De ambos pleitos, a mi modo de ver, queda clara una lectura, entre otras muchas. La que pretendo destacar es la unidad formal de los habitantes de esta localidad frente a los asuntos que les eran propios y comunes, y pese a que las comparaciones son odiosas, cabría matizar, que se evidencia como Vega sería la "Fuenteovejuna de Gordón".

Ahora bien, más allá de los señoríos habidos sobre este territorio, se deja notar durante los siglos XII y XIII la preponderancia económico-religiosa que sobre Gordón ejercita la Colegiata de Santa María del Puerto de Arbas.

Ubicada en el vecino ayuntamiento de Rodiezmo hoy Villamanín, y enclavada en las postrimerías de la provincia de León, próxima al alto del puerto de Pajares, casi en el mismo linde con Asturias. Fundada en el siglo XII, por patronato real, como antiguo hospital de peregrinos y viajeros donde se les socorría con pan y vino. Su construcción, digna de mención, fue levantada por la orden cisterciense entre los siglos XII y XIII y en su traza se mezcla lo románico y la construcción asturiana.

Fue enriquecida por Alfonso IX y experimentó sustanciales reformas en el XVIII. Todo el edificio está construido en arenisca gris oscura cortada en pequeños sillares; de todo, destacamos sus capiteles que se realizan sólo con gran variedad de motivos vegetales, y el único ornamento religioso presente es un "Agnus Dei" de amplias proporciones que se enclava en el florón de la bóveda de la capilla mayor.

De la relevancia del pasado histórico de esta Colegiata dice mucho el resultado de la labor de búsqueda de fuentes documentales que realizara y publicara el Sr. García Lobo.³³ Entre el regesto documental de este trabajo, se hallan algunos que afectan al territorio de Gordón, sobre todo entre los que se producen en la época más temprana, entre los años 1152 y 1202, cuando ocuparon la silla los abades Juan, García, Cipriano, Fontún y Pedro. Sin ser los únicos documentos que afectan a Gordón, su contenido se refiere a asuntos relacionados con la propiedad. Unos atestiguan la compra de heredades en

³² Pleito entre el concejo general de Gordón y el concejo del lugar de Vega de Gordón (a. 1628-1629), sobre el privilegio que los vecinos de este lugar tienen de ser exentos y libres de servir como alguaciles, alcaldes de cáñamas o andadores del concejo de Gordón. Localización: ACL, CE. Libro de 300 x 210 mm, con 120 hojas. Publicaciones: C. ÁLVAREZ-MARTÍN FUERTES, *Archivo de los Condes de Luna*, núm. 19, p. 252.

³³ GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*. Contiene: Documentos relacionados con Gordón: doc. 13, p. 49; doc. 46, p. 56; doc. 70, p. 61; docs. 80-81, p. 63; doc. 87, p. 64; doc. 93, p. 65; doc. 108, p. 68; doc. 110, p. 69; doc. 140, p. 75; doc. 181, p. 83; doc. 190, p. 85; doc. 223, p. 91; doc. 229, p. 92; doc. 230, p. 93; doc. 244, p. 95; docs. 251, 254, p. 97; docs. 264, 267, p. 100; docs. 271-272, p. 101; docs. 277, 278, p. 102; docs. 279, 281, p. 103; doc. 284, p. 104; doc. 317, p. 110; doc. 340, p. 115; docs. 370, 372, p. 121; docs. 393, 395, p. 125; docs. 396-397, p. 126; doc. 409, p. 128; doc. 417, p. 130; doc. 431, p. 132; doc. 442, p. 134; doc. 448, p. 135; docs. 452-453, p. 136; doc. 500, p. 146; docs. 527, 529, p. 151; doc. 573, p. 160; doc. 626, p. 172; doc. 642, p. 175; doc. 649, p. 177; doc. 679, p. 183; doc. 748, p. 197; doc. 890, p. 225; doc. 974, p. 242; doc. 983, p. 244.

diversas localidades de Gordón,³⁴ otros la adquisición de un molino³⁵ en la localidad de Beberino o la propiedad de una yuguería³⁶ en Villanueva de Geras, hoy despoblada.

Al margen de la relevancia militar en los comienzos del período de expansión del reino Astur, cuyo punto de inflexión nos está dado por el cese de actividad en el Castillo de Gordón, viene a disponer este territorio, más tarde, de otro aspecto, ahora administrativo, que le hace estar presente en la historiografía. Se trata del establecimiento del cobro de "portazgo" en este concejo. El portillo natural que dibuja la naturaleza en las proximidades de La Pola junto con el ancestral paso de comunicación con Asturias por el Pajares, hace de este lugar el indicado para establecer la ubicación de cobro de los correspondientes impuestos de tránsito. El portazgo establecido en La Pola lo vinieron disfrutando los Condes de Luna desde el año 1366 cuando Enrique II³⁷ concede a Pedro Suárez de Quiñones, por juro de heredad, la martiniega y el portazgo de Gordón. Portazgo que con anterioridad estuvo en manos de

³⁴ Carta de venta (a. 1152), de una heredad en Cabornera, territorio de Gordón, junto con una tierra en Trascalada y otra en La Foz del Águila de la Muria, otorgada por Domingo Álvarez y su mujer a favor de don Juan, abad de Arbas. Localización: AHN. Consejos, leg. 16.022, III-5, 4^o cuaderno, visita temporal, f. 12v. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, núm. 46, p. 56. /// Carta de venta de una heredad (a. 1169), en Beberino, territorio de Gordón, otorgada por Miguel Estéfániz y su mujer e hijos a favor del abad Juan de *Santa María de Arbas*. Localización: AHN. Consejos, leg. 16.022, III-5, 4^o cuaderno, visita temporal, f. 13v. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, núm. 70, p. 61. /// Carta de donación de una tierra (a. 1196), en Cabornera, territorio de Gordón, otorgada por María Pétriz y su marido e hijos a favor del abad Cipriano y de su monasterio de Santa María de Arbas. Localización: AHN. Consejos, leg. 16.022, III-5, 4^o cuaderno, visita temporal, f. 4r. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, núm. 230, p. 93.

³⁵ Carta de avenencia (a. 1232), entre el abad de Arbas y Pelayo Álvarez por la que resuelven el litigio que tenían sobre la ubicación de un molino en Beberino, territorio de Gordón, quedando mitad por mitad para ambas partes. Localización: AHN. Consejos, leg. 16.022, III-5, 4^o cuaderno, visita temporal, f. 18v. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, núm. 393, p. 125.

³⁶ Carta de donación (a. 1199) de la mejor yuguería que tenían en Focelia, territorio de Gordón, otorgada por Fernando Gundisalvo a favor del abad Cipriano y de su monasterio de Santa María de Arbas. Localización: AHN. Consejos, leg. 16.022, III-5, 4^o cuaderno, visita temporal, f. 4v. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, núm. 251, p. 97. /// Carta de venta (a. 1240), de la sexta parte de una yuguería que tenían en Villanueva de Geras, territorio de Gordón, otorgada por Martino Fernández y su mujer, Cristina Ioannis, a favor de Gundisalvo Petri. Localización: AHN. Consejos, leg. 16.022, III-4, 3^o cuaderno, visita temporal, f. 18v. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, núm. 442, p. 134.

³⁷ Juan I confirma, el 29 de agosto de 1379, en Burgos, a Pedro Suárez de Quiñones la merced que Enrique II había hecho a Suero Pérez de Quiñones, su padre, en Burgos a 12 de agosto de 1366, por la que le concedía por juro de heredad la martiniega y portazgo de la ciudad de Astorga, la merindad de Oviedo, el concejo de Gordón con su alfoz, así como 1.200 mrs. en la escribanía de Astorga y 1.800 mrs. anuales en el pecho y pedido de los judíos de dicha ciudad. Localización: ACL, CE. Doc. A. Trasl., en León a 10 de diciembre de 1427. Tres hojas de 255 x 175 mm. // ACL, CE. Doc. B. Otro ejemplar del doc. anterior. // Copia simple del siglo XVI, en f., 3 hojas más 1 en blanco. Bibliografía: ÁLVAREZ, César, *Archivo de los Condes de Luna*, núms. 11 y 12, p. 31.

las arcas reales, compartiendo en mitad con la iglesia de Oviedo y su obispo Rodrigo, según documento, dado en 1180, por Fernando II.³⁸

Abundando más sobre las comunicaciones y refiriéndonos a las que ancestralmente partían desde la portilla natural de La Pola hacia Asturias, hemos de indicar que, remotamente, en vez de seguir por su trazado actual, a orillas arriba del Bernesga, se encaminaba al noroeste, pasando por las localidades de Beberino y Buiza, lugar donde tradicionalmente los viajeros paraban a pernoctar desde el principio de los tiempos hasta mediados del siglo XIX, para continuar, más tarde, hasta Villasimpliz. Esta fue la ruta habitual y que era coincidente con el trazado de la antigua calzada romana, de la que aún hoy se conserva en algún tramo su empedrado original, pudiendo apreciarse los grandes cantos rodados propios de las vías conocidas como *Viae Silice* o *Lapide Stratae*.

Por esta ruta vieron pasar nuestras montañas, entre otros, a eméritos viajeros, tal fue el caso de Gaspar Melchor de Jovellanos,³⁹ político y escritor español de origen gijonés, quien denostó en 1790, de forma expresa, en su obra *Diario primero* el trazado de la calzada por Buiza, debido a lo angosto de la subida a la gran collada de San Antón, además del mal camino de la media legua restante, hasta Villasimpliz.

Posteriormente se modifica aquel trazado que anduviera Jovellanos para continuar, ahora sin abandonar el cauce del Bernesga, disputándose el espacio y zigzagueando violentamente por entre las hoces escurbadas por las aguas del río sobre un buen número de puentes, y así lo hace, desde el portillo natural que abre el valle de Vega, pasando por el acceso a Santa Lucía hasta llegar a la Gotera.

Para ello se convirtió lo que fuera un camino entre localidades en el principal acceso con Asturias; este nuevo trazado discurría por dos de los más relevantes puentes que nos encontramos después de abandonar La Pola, omitiendo el puente de Gordón por excelencia, el conocido como el puente "Tornero"⁴⁰ -sito entre La Pola y Beberino-, cuya indudable existencia se remonta a la dominación

³⁸ Fernando II, el 31 de agosto de 1180, en Salamanca, da a la iglesia de Oviedo y a su obispo Rodrigo el diezmo de las rentas de Benavente y la mitad del peaje de Gordón. Localización: ACO. Serie B, carp. 4, núm. 6 (privilegio rodado, perg. orig., de 554 x 347 mm). // ACO. Regla Colorada, ff. 118r-119r (con fecha era 1215 = año 1177). // ACO. Libro de privilegios, ff. 85r-86r. // RAH. Colección Jovellanos, I, 333. Bibliografía: JOVELLANOS, *Colección de Asturias*, (doc. firmado en Salamanca en 1177, septiembre, 1). // J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*, 452 (fecha 1177); 471-472 (fecha 1180). // LARRAGUETA, *Colección Catedral Oviedo*, núm. 198, pp. 477-479. // ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*, p. 372 (toma únicamente la parte de su interés).

³⁹ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Diarios*. Contiene: Villasimpliz, Buiza -en diario sexto (1795-1796), León y Gijón-, miércoles día 15, pp. 146-147. La Pola de Gordón, La Vid, Beberino, La Gotera, Villasimpliz -en diario séptimo, jueves día 12 (1797)-, p. 248. La Gotera, La Pola de Gordón -en diario octavo, viernes día 17 (1797)-, p. 256.

⁴⁰ Puente del Tornero -entre Beberino y La Pola de Gordón-, es indudable que existió desde la dominación romana y es probable que los únicos restos que queden de la época sean las dos bóvedas más orientales, las más pequeñas, hoy alejadas unos 30 metros del cauce, quedando constancia de la importancia de este paso desde el siglo XII, lo que confirma la superposición de fábricas hasta la remodelación del siglo XVIII que le da la imagen actual consistente en dos bóvedas separadas en dos tramos. Bibliografía: FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, *León: puentes anteriores a 1936*, pp. 294-297. // J. PUYOL, *Orígenes del Reino de León*, p. 216. // JOVELLANOS, *Diarios*, BAE, t. LXXXV, p. 4; Diario 1º (1790), itinerario II, "Domingo 5 de septiembre", p. 249; Diario 6º (1795-1796), itinerarios X-XI, "Jueves 16", p. 305, y martes 30 junio, p. 446; Diario 7º (1797), itinerarios XIII-XIV, "Viernes 25 agosto". // MADOZ, *Diccionario. León*, p. 70. Véase voz: Bernesga, río. // *ITINERARIO DESCRIPTIVO MILITAR*, Itinerario núm. 1.027, t. VI, p. 22 y siguientes.

romana, mostrándonos aún los únicos restos que quedan de aquella época, las dos bóvedas más orientales, las más pequeñas, hoy alejadas unos 30 metros del cauce. De este puente existe, desde el siglo XII, una clara constancia de la importancia que supuso para el paso.

Pero el nuevo trazado continuaba su ascenso introduciéndose en el cuenco donde se asienta al mediodía la localidad de Vega y lo hacía por la estrecha hoz que producen las peñas del Castro y las Baleas, allí mismo, el nuevo acceso cambiaba de orilla del Bernesga por el puente de "Las Viescas",⁴¹ cuya construcción de fábrica barroca, hoy arruinada, se mantuvo en pie hasta la Guerra Civil cuando pereció bajo excusas estratégicas por efectos de un bombardeo; los restos presentan dos ojos, del que aún mantiene en buen estado la pila central y los estribos, y están realizados en sillería muy cuidadosa.

Continúa recta la carretera por "la vega" hasta llegar al pago de los Adiles, y allí, antes de tropezarse con la peña del Castro, ya en las proximidades de Santa Lucía, otro puente, también en sillería, muestra su apariencia medieval. Este puente, que hoy nos conduce al pago de Falla, y en otros tiempos a Villardefrades, al pasarlo, nos cambiaba de orilla para obviar, a duras penas, los lisos que el Bernesga escarbó a los pies de la peña de La Cruz y que son coronados por lo que fuera cuartel de la Guardia Civil. El puente de "Falla",⁴² como hoy se le conoce, mantiene también la pila central y los estribos, pero, como en el caso anterior, ha perdido las bóvedas, manteniendo, a diferencia, el paso sobre un tablero.

Todo este tramo vuelve a sufrir modificaciones cuando se disputa el mismo trazado el ferrocarril a finales del siglo XIX, y a sus resultas se abre el túnel que nos aproxima a La Pola y se traza la cuesta de San Roque para continuar al norte.

De los beneficios ocurridos por aquel primer cambio en el trazado de la carretera de León a Asturias, que abría al tránsito las localidades de Vega, Santa Lucía, Ciñera y La Vid, dice mucho la opinión del marino inglés Cook quien, en 1843, la compara con otras carreteras europeas, tanto por su trazado como por su firme.

⁴¹ Puente de "Las Viescas" -entre Vega de Gordón y La Pola-, está documentada la preocupación en el siglo XVII por mejorarlo y repararlo. Su aspecto actual es del siglo XVIII y se debe a los primeros arreglos importantes que se hicieran en este tramo de la carretera con Asturias. Queda constancia de mantenerse en buenas condiciones a finales del siglo XIX continuando en uso hasta la guerra de 1936 cuando es volado. Provisionalmente se apoyaron sobre las ruinas dos tramos rectos como paso provisional y en la posguerra se cambia el trazado en la zona quedando definitivamente sin uso. Bibliografía: FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, *León: puentes anteriores a 1936*, pp. 298-300. // *Actas de la Junta y Diputaciones del Principado de Asturias (1594-1672)*, t. VII, acta del 24 de enero de 1872, pp. 236-237 y 241-242; acta del 7 de junio de 1672, pp. 268-269; acta del 12 de septiembre de 1672, pp. 294-295 y 298-299. // Ministerio de Fomento, DGOP, *Situación de las carreteras del Estado (1870 a 1894)*, pp. 264 y ss. // VALVERDE, *Guía de España y Portugal*, p. 574. // ROP, número extraordinario dedicado a la cruzada española 1936-39, p. 71.

⁴² Puente de "Falla" -entre Santa Lucía, Vega de Gordón y el despoblado Villardefrades-, los restos que aún perviven, los arranques y pilares, realizados en sillería, le sirven al señor Fernández Ordóñez para datarlo y catalogarlo como medieval. La construcción en la actualidad ha perdido las bóvedas que han sido sustituidas por tableros para permitir el paso peatonal. Localización: Santa Lucía de Gordón, al suroeste. Bibliografía: FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, *León: puentes anteriores a 1936*, p. 284.



Restos del puente de "Las Viescas" en Vega de Gordón (2004)

Y aquellos viajeros también debieron de tener oportunidad de ver circular por nuestros caminos y carreteras un elemento peculiar y autóctono, provisto de valores etnográficos. El elemento al que nos referimos es propio de esta zona y dice mucho del sentido práctico de nuestras gentes y de su capacidad de adaptación a un medio hostil, no olvidemos lo empinado de sus montañas, la estrechez de sus caminos y la enorme capacidad de nuestros antepasados que concluyen con "el forcao",⁴³ un artilugio de transporte, digno de un monumento y que doña Concha Casado⁴⁴ lo define como "carro sin ruedas que al caminar se arrastra por el suelo", y si los ejemplares son escasos, o inexistentes, porque la carcoma les ha podido, aún se perpetúa su existencia en los desgastes que sus "calzaduras" ocasionaron en su paso reiterado por los caminos empedrados que cruzan las hoces en el pueblo de Vega, entre los pagos del prado de Quintanar y de Villarín.

Como no podía ser menos, este elemento etnográfico también llama la atención a otro viajero singular, el científico Hans Gadow,⁴⁵ alemán de nacionalidad británica, que fuera profesor de ciencias naturales en Cambridge, Inglaterra, al pasar por estas tierras se fija en él, tildándolo de "artilugio" por la extrañeza que le causa, y así lo asevera y describe cuando publica las impresiones de su viaje una vez concluido, en la obra *In Northern Spain* publicada en 1897. Por mi parte indicar que en un documento⁴⁶ fechado el año 1733 aparece la más antigua referencia del "forcao", se trata de una carta de permuta entre el cabildo de Arbas y el monasterio de Guadalupe por la que éste cede al de Arbas el prado de Bárcenas, de tres "forcadaos" de hierba, por el de las Huertas, ambos en el lugar de Beberino.

Los puertos meridionales de la provincia de León recibían, a mediados del siglo XVIII, más de trescientas mil ovejas trashumantes; un buen número de ellas hacían lo propio en los múltiples y frescos valles de Gordón. Llegaban a estas tierras siguiendo la cañada leonesa occidental y la vereda de Buiza⁴⁷ y su estancia aliviaba en parte aquellas exiguas economías. Y es por aquella época cuando Jovellanos, en uno de sus viajes, cita la localidad de Beberino haciendo referencia expresa a la "Ropería de Guadalupe" -en realidad una antigua abadía dependiente en todo del monasterio de Guadalupe- que atendida por varios monjes y sus criados, pastoreaban la gran cabaña que el monasterio cacereño desplazaba a nuestras tierras cada año en la época estival.

Del conjunto constructivo de esta "Ropería" sólo ha pervivido parte de su edificio, el escudo de armas del monasterio y un mosaico, posiblemente de Talavera, que representa a la Virgen de Guadalupe y que trae una leyenda con los caracteres en letra uncial en los que se lee: "Nigra sum de Guadalupe".

Del siglo XII data la decana de las construcciones religiosas de Gordón, y por tal motivo no podemos por menos que traerla aquí a colación, nos referimos a la ermita que hoy se conoce como la

⁴³ DANTÍN, "El carro del Concejo de Gordón", v. I, pp. 139-148.

⁴⁴ CASADO, *Vida tradicional en Gordón*, pp. 20-23.

⁴⁵ ID, *Así nos vieron*. Contiene: Forcao de Gordón (cercañas del puerto Pajares), pp. 33 y 79.

⁴⁶ Carta de permuta (a. 1733), entre el cabildo de Arbas y el monasterio de Guadalupe por la que éste cede al de Arbas el prado de Bárcenas, de tres "forcadaos" de hierba, por el de las Huertas, ambos en el lugar de Beberino. Localización: AHN. Consejos, leg. 16022, III-5, 4^o cuaderno, visita temporal, f. 24v. Bibliografía: GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*, doc. 890, p. 225.

⁴⁷ RODRÍGUEZ PASCUAL, *La trashumancia*. Contiene: Beberino "Ropería de Guadalupe", pp. 44-45, 216. Cañada leonesa occidental: Veredas de Gordón: Vereda de Buiza (tramo norte), p. 300, (tramo sur), pp. 302-304.

de "San Lorenzo", advocación que mudó, pues que con anterioridad se la conoció como "ermita de San Vicente de La Gotera". Este cambio en beneficio de san Lorenzo, aquel diácono de la iglesia de Roma, que fuera quemado sobre las parrillas, por no entregar al prefecto de Roma las riquezas de la iglesia repartiéndolas entre los pobres, cuyo culto es más intenso en España e Italia que en el resto del orbe católico, tal vez fuera debido al hecho de promoción que realiza Felipe II, quien con motivo de su victoria en la batalla de San Quintín lo convirtió en santo nacional, dedicándole, además, el monasterio de El Escorial, y es a partir de este momento cuando se producen, en algunas iglesias, cambios en su advocación tradicional en beneficio de este santo, como pudiera ser este el caso.

La ermita se halla edificada en lo alto de un bello y escabroso paraje en las proximidades de La Vid, en las hoces de La Gotera, en el camino de peregrinación a Oviedo. Su estilo arquitectónico ha sido sustancialmente modificado por las sucesivas restauraciones que ha sufrido y que han afectado a su primitivo aspecto. Lo más destacado en la actualidad es un arcosolio gótico que aparece en su lado norte y el ara romana que ya hemos comentado. Se encuentra la ermita documentada en el año 1176, cuando Alejandro III⁴⁸ confirma la especial jurisdicción del monasterio de San Isidoro de León, de sus posesiones y privilegios. Entre esta nómina se cita: *villan Vide* (La Vid) y la ermita de *santi Vicenti* (San Vicente). Otros dos curiosos documentos de hermosas letras capitulares y miniaturas miniadas atestiguan su relevancia, ambos son dados en Roma, el primero⁴⁹ en 1552 por once cardenales que hacen saber la concesión de indulgencias en varios días del año a los fieles que visiten la ermita de San Vicente de la Gotera y el otro,⁵⁰ de 1598, es una bula de Clemente VIII, concediendo varias indulgencias a la Cofradía de San Vicente de la Gotera.

No podemos omitir un leve comentario a los referentes sociales de la clase noble en este concejo. Al igual que en el resto del reino y debido a conceptos de restricción, era costumbre demostrar la nobleza con una Real Carta Ejecutoria que era extendida por los "Reyes de Armas" en nombre del rey. Cuando se carecía de este documento, por alguna circunstancia, y se pertenecía a la media o baja nobleza, estos se veían obligados a demostrar su estado noble mediante un pleito jurídico, sobre todo cuando nacido en un lugar determinado se mudaba de población y se le exigía el pago de impuestos al ser censado en el estado pechero. En dichos pleitos, de interesante valor documental, se recogían los

⁴⁸ Alejandro III confirma, el 9 de mayo de 1176, en Anagnie, la especial jurisdicción del monasterio de San Isidoro de León, sus posesiones y privilegios. Entre ellos se cita: "*villan Vide*" -La Vid- y la ermita de "*santi Vicenti*", -San Vicente-. Localización: ASIL. núm. 4. (Perg. orig., en letra francesa de 840 x 640 mm.). Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, núm. 4, p. 90. // VALCARCE, *Dominio de la Real Colegiata de S. Isidoro*, núm. 4, pp. 82-86.

⁴⁹ Once cardenales conceden el 14 de noviembre de 1552, en Roma, indulgencias en varios días del año a los fieles que visiten la ermita de San Vicente de La Gotera. Localización: ASIL. Perg. original, 710 x 520 mm; conserva las cajas de hojalata que guardaron los sellos y tiene una gran orla policroma en los márgenes con hermosos medallones. Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, p. 106.

⁵⁰ Bula de Clemente VIII, dada en Roma, en 1598, concediendo varias indulgencias a la Cofradía de San Vicente de la Gotera, ermita de La Vid. Localización: ASIL. Perg. original, 680 x 460 mm; conserva sello de plomo y tiene una magnífica orla diseñada a mano. Bibliografía: PÉREZ LLAMAZARES, *Catálogo documentos de San Isidoro*, pp. 97-98.



San Lorenzo de La Gotera 2001

interrogatorios con respecto al estado noble del litigante y en él se intentaba demostrar que sus ascendientes habían sido nobles hidalgos de solar conocido y de armas poner y pintar.

Principalmente en las localidades de este concejo residían miembros de la conocida como “baja nobleza”, es decir “la hidalguía”. De su hábitat no han pervivido grandes muestras monumentales y sus casas-solares, aquellas que han resistido al tiempo, escasamente muestran sus escudos de armas labrados en los frontispicios. Pero bien es cierto, como acabamos de apuntar, que con cierta frecuencia se pleitea a fin de confirmar este *status* social. De ello queda constancia documental en la Real Chancillería,⁵¹ sobre todo en documentos datados entre los siglos XVI y XVIII, allí podemos encontrar los expedientes de algunos linajes habidos en estas tierras. Tal es el caso de los Álvarez, Álvarez de la Barrera, Álvarez de Quiñones, Arias de la Huerta, Barroso, Castañón, Cortés, Díez de la Viñuela, Fernández, García, García de Luna, González, Gutiérrez, Hidalgo, Lanza, Lombas, Marrón, Ordóñez, Quesada, Robles, Rodríguez, Rubín de Celis, Suárez, Tascón, etc. Y posiblemente, siguiendo las tesis de Escobar, acaso estas tierras de Gordón pudieron haber sido la cuna de los Álvarez de Quiñones, ascendientes del célebre “Caballero del Paso Honroso”, sin que por nuestra parte podamos confirmar dicho extremo.

⁵¹ Pleitos de hidalguía: Nómima.

a. 1584. Promovido por Pedro Díez, vecino de La Pola de Gordón. Localización: ARCHV. Bibliografía: BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 244.

a. 1704, julio, 1. Promovido por Domingo García de Luna, nacido en la localidad de Hurgas de Gordón y vecino de Villamañán, hijo de Juan de Luna y María Álvarez y nieto por línea paterna de Juan de Luna y María Rabanal y nieto por la misma línea de Pedro García de Luna y Catalina Fernández. Localización: ARCHV. Leg. 916. Núm. 81. Exp. 7.631. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XV, p. 141. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 39.

a. 1748, mayo, 21. Promovido por Juan Rodríguez García Castañón, vecino de Nocado de Gordón y nacido en la localidad de Camplongo el 13 de enero de 1707. Fue hijo de Juan Rodríguez, nacido en Camplongo el 21 de mayo de 1671, y de María García Castañón, que contraen matrimonio en Camplongo el 13 de julio de 1701. Localización: ARCHV. Leg. 1.106. Núm. 9. Exp. 17.068. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXXV, p. 169. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 157.

a. 1756, mayo, 10. Promovido por Isidro Suárez, nacido en la localidad de La Pola de Gordón el 1 de junio de 1705 y vecino de Garganta. Fue hijo del matrimonio habido entre Tomás Suárez, nacido en La Pola el 26 de agosto de 1655, y de María Alonso. Localización: ARCHV. Leg. 1.117. Núm. 54. Exp. 19.298. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XL, p. 126.

a. 1760, mayo, 22. Promovido por Marcos Álvarez de Quiñones González, nacido en la localidad de Folledo de Gordón el 30 de abril de 1718 y vecino de la misma localidad, casado con Ana Caruezo, hija de Domingo Caruezo y Ana González, contrayendo matrimonio, en Folledo, el día 30 de julio de 1749. Fue hijo, Marcos, del matrimonio habido entre Juan Álvarez de Quiñones y Catalina González. Localización: ARCHV. Leg. 1.132. Núm. 12. Exp. 856. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. II, p. 88.

a. 1763, noviembre, 24. Promovido por Baltasar Fernández Cortés, vecino de Folledo de Gordón, residente en Madrid y nacido en la localidad de Folledo el 16 de junio de 1705. Hijo del matrimonio habido entre Juan Fernández Cortés, hijo de Juan Fernández y Antonia Cortés, residente en Folledo y nacido en Golpejar el 12 de octubre de 1659, y María Álvarez, hija de Domingo Álvarez y María Rodríguez, y celebrado en Folledo el 8 de mayo de 1693. Localización: ARCHV. Leg. 1.129. Núm. 27. Exp. 6.145. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XII, p. 86 // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 297.

a. 1765, agosto, 8. Promovido por Bartolomé Suárez, nacido en la localidad de La Vid de Gordón el 30 de enero de 1730 y vecino de Buiza. Fue hijo del matrimonio habido entre Francisco Suárez, nacido en La Vid el 11 de mayo de 1693 y de Catalina González, matrimonio celebrado en Gete el 25 de noviembre de 1722, y tuvo por hermanos a Francisco, Gaspar, Bartolomé, Manuel, Antonio, Juan y Lorenzo. Localización: ARCHV. Leg. 971. Núm. 28. Exp. 19.347. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XL, pp. 148-149. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 267.

a. 1765, agosto, 8. Promovido por Domingo Díez Ordóñez, nacido en la localidad de Villasimpliz de Gordón el 21 de agosto de 1737 y vecino de Buezas (sic) [Buiza]. Fue hijo del matrimonio habido entre Lorenzo Díez y Catalina Ordóñez y celebrado en Villasimpliz el 31 de agosto de 1721 y tuvo por hermanos a Mariana, Antonio y María. Localización: ARCHV. Leg. 974. Núm. 36. Exp. 4.765. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. IX, p. 99. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 241.

a. 1765, agosto, 8. Promovido por José Díez Díaz, nacido en la localidad de Villasimpliz de Gordón el 27 de marzo de 1736 y vecino de Buezo (Salinillas de Bureba, Burgos). Fue hijo del matrimonio habido entre Martín Díez e Inés Díaz y celebrado en Villasimpliz el 13 de enero de 1727. Tuvo por hermanos a Juan, Román, Manuel y Froilán. Su abuelo paterno fue Martín Díez y sus bisabuelos Antonio Díez y Eugenia Méndez. Localización: ARCHV. Leg. 1.143. Núm. 8. Exp. 4.670. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. IX, p. 50. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 242.

a. 1765, agosto, 8. Promovido por Juan de Lomas (sic). Aparece "Lomas", en la demanda, mientras que en todas las partidas el apellido es Lombas. Nacido en la localidad de Villasimpliz de Gordón el 15 de febrero de 1752 y vecino de Buiza. Fue hijo del matrimonio habido entre Lázaro de Lombas, nacido en Villasimpliz el 14 de agosto de 1691 y de María Alonso, matrimonio celebrado en Villasimpliz el 20 de abril de 1714, y tuvo por hermanos a Francisco, Gregorio y Juan. Localización: ARCHV. Leg. 1.151. Núm. 60. Exp. 10.949. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXII, pp. 207-208. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 188.

a. 1765, agosto, 9. Promovido por Francisco Ordóñez, vecino de Buiza de Gordón y nacido en la localidad de Villasimpliz el 5 de febrero de 1722. Fue hijo de Pedro Ordóñez, nacido en Villasimpliz el 24 de noviembre de 1692 y de María Lombas. Localización: ARCHV. Leg. 1.172. Núm. 39. Exp. 14.208. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXIX, pp. 217-218. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 31.

a. 1766, marzo, 17. Promovido por José Ordóñez, vecino de Geras de Gordón y nacido en la localidad de Laguelles el 30 de mayo de 1730. Localización: ARCHV. Leg. 966. Núm. 5. Exp. 14.201. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXIX, p. 214. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 31.

a. 1766, mayo, 22. Promovido por Pedro Álvarez González, nacido en la localidad de Folledo de Gordón el 25 de junio de 1716 y vecino de la misma localidad, casado con María González, hija de Bartolomé González y de Isabel Morán, contrajeron matrimonio en Folledo el día 18 de junio de 1757. Fue hijo, Pedro, del matrimonio habido entre Juan Álvarez de Quiñones y Catalina González. Localización: ARCHV. Leg. 1.132. Núm. 12. Exp. 859. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. II, pp. 89-90. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 58.

a. 1766, mayo, 22. Promovido por Juan Álvarez González, nacido en la localidad de Folledo de Gordón el 8 de marzo de 1712 y vecino de la misma localidad, casado con Isabel González, hija de Martín González y de Inés González, contrajeron matrimonio en Folledo el día 4 de septiembre de 1741. Fue hijo, Juan, del matrimonio habido entre Juan Álvarez de Quiñones y Catalina González. Localización: ARCHV. Leg. 1.132. Núm. 12. Exp. 848. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. II, p. 84.

a. 1767, octubre, 8. Promovido por Manuel Tacón, nacido en la localidad de Llombera de Gordón el 5 de noviembre de 1734 y vecino de Ciñera. Fue hijo del matrimonio habido entre Domingo Tacón, natural de Llombera, donde nace el 17 de junio de 1703, y de María García Laiz, y nieto por línea paterna de Francisco Tacón, nacido en Llombera el 4 de enero de 1666 e hijo de Alonso Tacón y Marta García, casado con Inés Frecha, hija de Juan de la Frecha y de Inés Colín que celebraron sus esponsales en Llombera el 1 de agosto de 1682.

Localización: ARCHV. Leg. 1.138. Núm. 31. Exp. 19.469. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XL, pp. 206-207.

a. 1768, abril, 30. Promovido por Antonio Gutiérrez, nacido en la localidad de Buiza de Gordón el 13 de marzo de 1737 y vecino de Folledo, casado con Inés Díaz Caruezo, hija de Juan Díaz y de Ana Caruezo, contrayendo matrimonio en Folledo el día 24 de noviembre de 1762. Fue hijo, Antonio, del matrimonio habido entre Pedro Gutiérrez e Isabel Álvarez que se celebrara en Buiza el 9 de febrero de 1733. Localización: ARCHV. Leg. 1.140. Núm. 6. Exp. 9.556. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XVIII, pp. 201-202. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 118.

a. 1769, junio, 8. Promovido por Juan Suárez, vecino de la localidad de Buiza de Gordón y nacido en la localidad de Busdongo el 17 de mayo de 1731. Fue hijo del matrimonio habido entre Santiago Suárez y María Alonso celebrado en Busdongo el 11 de agosto de 1725. Localización: ARCHV. Leg. 1.136. Núm. 46. Exp. 19.299. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XL, p. 126. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 268.

a. 1773, julio, 6. Promovido por Gabriel García, vecino de Geras de Gordón y nacido en la localidad de Casares de Arbas el 6 de abril de 1718, estaba casado con Inés Álvarez, hija de Francisco Álvarez y de Micaela Álvarez, en Geras el 4 de julio de 1746. Localización: ARCHV. Leg. 1.438. Núm. 10. Exp. 7.076. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XV, pp. 86-87. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 22.

a. 1776, febrero, 27. Promovido por Ángel Hidalgo, vecino de Huergas y El Millar de Gordón, nacido en la localidad de Gredilla (Burgos) el 1 de marzo de 1734. Hijo de Pedro Hidalgo, nacido en Gredilla el 16 de febrero de 1705 y Ángela Rodríguez, casados en Gredilla el 15 de noviembre de 1728. Localización: ARCHV. Leg. 1.149. Núm. 28. Exp. 10.122. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXI, p. 28. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 145.

a. 1777, mayo, 22. Promovido por Juan Manuel García, nacido en la localidad de Santa Lucía de Gordón el 4 de abril de 1746 y vecino de Villasimpliz. Fue hijo de Juan García, nacido en Santa Lucía el 30 de octubre de 1697, y de María Díez, hija de Francisco Díez y de María García, y contraen matrimonio, en Santa Lucía, el 14 de julio de 1717. Nieto por línea paterna de Domingo García, hijo de Juan García e Inés Rodríguez, y casado con Josefa de la Flecha, hija de Pedro de la Flecha y de María de Llanos, en Santa Lucía, el 20 de agosto de 1690. Localización: ARCHV. Leg. 1.150. Núm. 52. Exp. 7.079. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XV, p. 88. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 25.

a. 1779, marzo, 6. Promovido por Francisco Ordóñez Castañón, vecino de Los Barrios de Gordón y nacido en la misma localidad el 2 de junio de 1744. Fue hijo de Felipe Ordóñez Castañón, nacido en La Pola el 18 de abril de 1718 y de Magdalena Sabugal que contrajeron matrimonio en Los Barrios el 12 de junio de 1741. Localización: ARCHV. Leg. 1.154. Núm. 15. Exp. 14.203. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXIX, p. 215. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 31.

a. 1779, septiembre, 7. Promovido por Tomás Rodríguez, vecino de la localidad de Cabornera de Gordón y nacido en la de Lois el 4 de enero de 1735. Fue hijo de Ángel Rodríguez, nacido en Lois el 18 de marzo de 1706, y de Dionisia García, contraen matrimonio en Lois el 27 de noviembre de 1729. Localización: ARCHV. Leg. 1.157. Núm. 51. Exp. 16.749. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXXV, pp. 31-32. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 153.

a. 1779, octubre, 8. Promovido por Francisco González, nacido en la localidad de Huergas de Gordón el 3 de febrero de 1712, y vecino de La Pola, fue hijo de Francisco González, también nacido en Huergas el 4 de mayo de 1673, y de María Rodríguez, que contrajeron matrimonio en Puente de Alba el 13 de diciembre de 1711. Nieto por línea paterna de Andrés González, natural de Huergas, donde nace el 5 de agosto de 1645, y de Fabiana García y bisnieto por la misma línea de Diego González y de María García. Localización: ARCHV. Leg. 1.157. Núm. 14. Exp. 8.776. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XVIII, p. 36. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 76.

a. 1779, octubre, 8. Promovido por Andrés González (bautizado el 16 de diciembre de 1707), y sus hermanos Francisco (bautizado el 14 de marzo de 1718), y Antonio (bautizado el 16 de mayo de 1725), nacidos y vecinos de la localidad de Beberino de Gordón, fueron hijos de Diego González, nacido en Huergas el 8 de abril de 1680, y de Magdalena Suárez Lama, que contrajeron matrimonio en Beberino el 25 de mayo de 1706. Nieto por línea paterna de Andrés González, natural de Huergas, donde nace el 5 de agosto de 1645, y de Fabiana García. Localización: ARCHV. Leg. 1.157. Núm. 14. Exp. 8.817. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XVIII, p. 59.

a. 1779, octubre, 13. Promovido por Pedro Rubín de Celis, nacido en Buiza de Gordón el 4 de abril de 1739 y vecino de la misma localidad. Fue hijo de Pedro Rubín de Celis, nacido en Olloniego el 12 de abril de 1709, y de María García Cienfuegos, hija de Francisco García y de Inés González, y contraen matrimonio en Buiza el 13 de febrero de 1736. Localización: ARCHV. Leg. 981. Núm. 23. Exp. 17.341. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXXVI, pp. 67-68. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 171.

a. 1779, octubre, 19. Promovido por Santiago González, nacido en la localidad de Huergas de Gordón el 21 de agosto de 1712 y vecino de Nocedo, actúa en su propio nombre y como padre y legítimo administrador de sus hijos, contrajo matrimonio con María González, hija de Juan González Castañón y de María Rodríguez, en la localidad de Nocedo el 8 de enero de 1739 y de dicho matrimonio hubo los siguientes hijos, Policarpo (bautizado el 13 de noviembre de 1741), Manuel (bautizado el 14 de febrero de 1747), Diego Antonio (bautizado el 17 de abril de 1744), Juan (bautizado el 22 de junio de 1748) y Pedro (bautizado el 26 de febrero de 1755), todos naturales de Nocedo. Fue hijo del matrimonio habido entre José González, nacido en Huergas el 15 de marzo de 1687, y de María González. Su abuelos paternos fueron Andrés González y Fabiana García y sus bisabuelos, por la misma rama, Diego González y María García. Localización: ARCHV. Leg. 984. Núm. 11. Exp. 8.645. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XVII, p. 198-199. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 85.

a. 1780, marzo, 11. Promovido por Felipe García, nacido en la localidad de Geras de Gordón el 21 de enero -sin año-, y vecino de Alcedo de Alba, hijo de Felipe García y María Agueda Álvarez que contraen matrimonio, en Geras, el 8 de enero de 1734. Nieto por línea paterna de Miguel García, natural de Geras, donde nace el 30 de abril de 1663, y de María García y bisnieto por la misma línea de Pedro García de la Bollera y de Catalina Álvarez. Localización: ARCHV. Leg. 1.157. Núm. 55. Exp. 7.006. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XV, p. 52. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 20.

a. 1782, marzo, 20. Promovido por Diego Álvarez Marrón, vecino de Folledo de Gordón y nacido en la localidad de Santa María de Gúa, Somiedo, Asturias, el 26 de junio de 1740. Hijo del matrimonio habido entre Francisco Álvarez y María Marrón y celebrado en Santa María de Gúa el 17 de junio de 1733. Localización: ARCHV. Leg. 1.161. Núm. 47. Exp. 884. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. II, pp. 100-101. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 52.

a. 1787, junio, 1. Promovido por José Gutiérrez de Robles, nacido en la localidad de La Pola de Gordón el 25 de julio de 1750 y vecino de Nocedo, hijo del matrimonio habido entre José Gutiérrez de Robles, natural de Rabanal de Fenar donde nace el 15 de junio de 1716 y de Rosa de la Vega casados en La Pola el 26 de mayo de 1740. Localización: ARCHV. Leg. 1.172. Núm. 38. Exp. 9.832. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XX, p. 115. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 129.

a. 1792, febrero, 7. Promovido por Pedro Suárez Lanza, nacido en la localidad de Ciñera de Gordón el 1 de julio de 1756 y vecino de Matilla. Fue hijo del matrimonio habido entre Santos Suárez Lanza, natural de Ciñera donde nace el 8 de noviembre de 1725, y de María Álvarez Méndez. Localización: ARCHV. Leg. 1.000. Núm. 4. Exp. 19.405. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XL, pp. 177-178.

a. 1794, diciembre, 18. Promovido por Ramón Suárez Lanza, nacido en la localidad de San Juan de Folledo, hoy despoblado, el 26 de enero de 1782 y vecino de la misma localidad. Fue hijo del matrimonio habido entre Isidoro Suárez Lanza, natural de Santa Marina de Aralla donde nace el 7 de mayo de 1754, y de Catalina González, el matrimonio es celebrado en San Juan de Folledo el 17 de octubre, y es nieto, por línea paterna, de Fernando Suárez, hijo a su vez de Juan Lanza y de María Díez y nacido en Aralla el 6 de junio de 1703, y de Isabel Díez, cuyo matrimonio se celebra en Aralla el 10 de julio de 1741. Localización: ARCHV. Leg. 1.196. Núm. 41.

Exp. 19.406. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XL, p. 178. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 270.

a. 1794, septiembre, 6. Promovido por Manuel Rodríguez, nacido en la localidad de Folledo de Gordón el 16 de enero de 1758, y vecino de Valle y Villar, fue hijo de Santiago Rodríguez, también nacido en Folledo el 16 de diciembre 1720, y de Juana Álvarez, que contrajeron matrimonio en Folledo el 30 de junio de 1755. Nieto por línea paterna de Santiago Rodríguez, natural de Folledo donde nace el 31 de julio de 1680, y de María Díez, y bisnieto, por la misma línea, de Gabriel Rodríguez y de Dominga García. Localización: ARCHV. Leg. 1.004. Núm. 25. Exp. 16.621. Bibliografía: *Pleitos de Hidalguía*. S. XVIII, t. XXXIV, p. 205. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 149.

a. 1800, mayo, 9. Promovido por José Díaz García, nacido en la localidad de Villasimpliz de Gordón el 8 de agosto de 1779 y avecindado en Villafeide (Balboa, León). Hijo del matrimonio formado por Domingo Pedro Díaz Mejido, natural de San Pedro de Riñones donde nace el 21 de julio de 1738, y de Antonia García Ordóñez, natural de Villasimpliz, casados en San Martín de Villasimpliz el 30 de junio de 1778. Sus abuelos maternos fueron: Pedro García y Ana Ordóñez. Localización: ARCHV. Leg. 1.025. Núm. 18. Exp. 1.067. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. III, p. 30. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 227.

a. 1802, junio, 18. Promovido por Nicolás García de Luna, vecino y hacendado del lugar de Peredilla de Gordón, Comisario de Guerra y nacido en Palencia, casado con María Antonia Ortega en Badajoz el día 1 de mayo de 1777. Localización: ARCHV. Leg. 605. Núm. 5. Exp. 1.679. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. IV, pp. 81-82. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 40.

a. 1806, febrero, 25. Promovido por Esteban Lombas Arias de la Huerta, vecino de La Vid de Gordón y nacido en la localidad de Santa Lucía el 19 de diciembre de 1782. Hidalgo en los Padrones de 1786, 94 y 1801. Hijo de Juan Lombas García, natural de Santa Lucía donde nace el 28 de enero de 1740, hijo a su vez de Juan Lombas y María García, casados en Santa Lucía el 4 de mayo de 1733, y de Lucía Arias de la Huerta, hija de Domingo Arias de la Huerta y de María García. Localización: ARCHV. Leg. 1.217. Núm. 31. Exp. 2.407. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. V, pp. 119-120. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. II, p. 188.

a. 1807, febrero, 21. Promovido por José Antonio Álvarez de la Barrera y Álvarez de Quiñones, nacido en la localidad de Xeros (sic) [Geras de Gordón] el 20 de abril de 1766 y avecindado en Villabalter, donde estaba casado en fecha 26 de marzo de 1800 con María Santos, viuda de Ángel Gutiérrez. Hijo del matrimonio formado por Francisco Álvarez de la Barrera Rosón nacido en Geras el 17 de julio de 1739 y de María Álvarez de Quiñones, casados en Geras el 18 de abril de 1763. Localización: ARCHV. Leg. 1.035. Núm. 26. Exp. 203. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. I, p. 158. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 60.

a. 1815, abril, 15. Promovido por Manuel Díez de la Viñuela, vecino de Llombera de Gordón y nacido en la localidad de Candanedo el 16 de junio de 1759. Aparece en los Padrones de Candanedo como Regidor en 1789 y como hidalgo en 1796. Fue hijo del matrimonio formado por Miguel Díez, natural de Candanedo y viudo de Lorenza Castañón y de Isidora de la Viñuela Colín. Localización: ARCHV. Leg. 1.034. Núm. 11. Exp. 1.181. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. III, p. 88. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. I, p. 244.

a. 1815, junio, 27. Promovido por Santos Tascón Suárez, vecino de Geras y nacido en la localidad de Matallana el 6 de noviembre de 1785. Se casó en Geras de Gordón el 20 de junio de 1811 con Manuela Álvarez Quiñones y Álvarez de la Barrera, hija de Pedro Álvarez de la Barrera y de Ana Álvarez Quiñones. Fue hijo del matrimonio formado por Pedro Tascón y Rosa Suárez, naturales de Matallana. Localización: ARCHV. Leg. 1.035. Núm. 11. Exp. 4.334. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. IX, pp. 11-12. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 276.

a. 1816, agosto, 8. Promovido por Gabriel Rodríguez Rodríguez, nacido en la localidad de Los Barrios de Gordón el 5 de mayo de 1772 y avecindado en Abelgas donde estaba casado en fecha 13 de agosto de 1810 con Dominga Álvarez Díez. Fue Gabriel hijo del matrimonio habido entre Marcelo Rodríguez y Antonia Rodríguez celebrado en Los Barrios el 28 de julio de 1756 y nieto por línea paterna de Antonio Rodríguez Díez que nace en Los Barrios el año 1676 y de María Álvarez Barroso con quien se casa en Los Barrios el 8 de mayo de 1713.



Forcao de Gordón. Archivo Fotográfico del Instituto Leonés de Cultura



Santuario del Buen Suceso de Gordón. Vista Sur

Y si nobles han sido estos linajes, cuyos apellidos nos resultan tan próximos, no menos nobleza ha existido en el sentir del pueblo al otorgar a Nuestra Señora del Buen Suceso el título de "Patrona de Gordón", y que lo es, no sólo por la aclamación del pleno municipal extraordinario celebrado el año 1938 presidido por don Eladio Llamazares Suárez, alcalde a la sazón del concejo, sino por el fervor popular, que desde siempre, en septiembre de cada año, anda presuroso peregrinando los caminos para llegar al recoleto santuario, primer monumento del concejo y Patrimonio Histórico⁵² desde 1983, para asistir fervorosos a su novena y festejar religiosamente su aniversario a la vez de ofrecerle sus exvotos y suplicar su favor. A fin de no prolongarnos en esta reseña, les hago referencia a la monografía publicada por Francisco Escobar⁵³ y titulada *El Santuario del Buen Suceso de Gordón*, en ella se estudia todo cuanto de interés mariológico, documental, arquitectónico o anecdótico está relacionado con nuestra Virgen y su santuario. Añadiendo simplemente que el reconocimiento, el fervor y de la devoción a la Virgen del Buen Suceso, se ha visto ratificado por la concesión de la medalla de oro de la Diputación Provincial de León⁵⁴ que le es impuesta en 1957, y más recientemente la del Ilustrísimo Ayuntamiento de La Pola de Gordón.⁵⁵

Localización: ARCHV. Leg. 1.037. Núm. 49. Exp. 3.744. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. VII, pp. 266-267. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 145.

a. 1816, agosto, 8. Promovido por Manuel Lorenzo Rodríguez Barroso, nacido en la localidad de Los Barrios de Gordón el 18 de agosto de 1783 y vecindado en Cascantes. Fue hijo del matrimonio habido entre Isidoro Rodríguez, nacido en Los Barrios el 16 de abril de 1757 y Josefa Barroso González, hija de Pedro Barroso y Francisca González, matrimonio celebrado en Los Barrios el 12 de agosto de 1775 y nieto por línea paterna de Domingo Rodríguez Álvarez, nacido en Los Barrios el 31 de enero de 1726, casado con María Suárez Rodríguez, también en Los Barrios, en 7 de febrero de 1753. Localización: ARCHV. Leg. 1.230. Núm. 4. Exp. 3.663. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. VII, p. 227. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 149.

a. 1827, mayo, 12. Promovido por José Quesada Martínez, vecino de Vega de Gordón y nacido en la localidad de Granda el 19 de agosto de 1796. Litiga junto con su hermano Manuel. Fue hijo de Juan Quesada, natural de Granda y de Teresa Martínez. Localización: ARCHV. Leg. 1.238. Núm. 2. Exp. 3.484. Bibliografía: *Pleitos de hidalguía*. S. XIX, t. VII, pp. 139-140. // BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*, t. III, p. 107.

(52) COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS, pp. 242-243. Contiene: Huergas de Gordón, Santuario del Buen Suceso (28 junio). // *BOPL*, núm. 159 (13 jul. 1991). Contiene: Inventario. Monumentos declarados: Huergas de Gordón, Santuario del Buen Suceso, p. 38; Arquitectura militar: Barrios, Castillo de Gordón (s. X aprox.), p. 40; Pola. Edificaciones civiles. Cantería, p. 44. // PASTRANA, *Santuario del Buen Suceso*, pp. 2-3.

(53) ESCOBAR, *Novena del Buen Suceso*. // ID., *Santuario del Buen Suceso*.

(54) Acuerdo del día 30 de agosto de 1957 por el cual la Diputación Provincial de León concede la Medalla de Oro de la Provincia de León a la Virgen de Nuestra Señora del Buen Suceso. Bibliografía: ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*, pp. 139-140. Ilustración de la medalla concedida, p. 138. // CIMADEVILLA, *Repertorio heráldico*, t. III-1, p. 34.

(55) AYTO. GORDÓN, "Plenos", p. 5, núm. 24. Contiene: Acuerdo del 2 de agosto con la concesión de medalla de oro y ofrecimiento de la bandera del ilustre Ayuntamiento de Gordón a Nuestra Señora del Buen Suceso, Patrona del Concejo

Y si esta magnánima tierra, inagotable alma nutricia del sustento material de sus hijos, es proveedora de un recio temple colectivo, no es menos cierto que, de entre ellos, han despuntado muchos. Tantos que se pierden en la memoria y que nos gustaría traer aquí a colación a modo de homenaje. De todos, pidiendo disculpas por las omisiones, recordamos a los Robles Castañón, que ganaron justa fama en la cátedra de decretales de Alcalá, a Santiago Llanos Juárez,⁵⁶ natural de Nocedo, canónigo de la catedral de León y cuyo expediente de "Limpieza de Sangre" se conserva en su archivo, o al excelentísimo purpurado cardenal Aguirre García,⁵⁷ primado de Toledo, legado pontificio en el Congreso Eucarístico Internacional de Madrid de 1911, a los médicos Fabián Tascón⁵⁸ y Julián Álvarez Miranda,⁵⁹ o al coronel Vicente Tascón Alonso, etc., etc.

Para concluir confío que lo dicho les desvele aquellos aspectos históricos más ocultos por el tiempo y por la falta de memoria, deseando haber podido despertar con estas palabras, su interés sobre Gordón, un Gordón inmemorial puesto que de tan antiguo no hay memoria clara de cuando comenzó.

⁵⁶ Expediente de "Limpieza de Sangre", de Santiago Llanos Juárez, natural de Nocedo de Gordón en el año 1623, hijo de Juan de Llanos y María Juárez, abuelos paternos Diego de Llanos y Leonor Gutiérrez, abuelos maternos Pedro Juárez Mediavilla e Isabel Juárez, actúa como juez instructor Alonso Gregorio de Iglesias y como notario Francisco García Vozmediano y los lugares de la instrucción son Nocedo, La Pola de Gordón y Huergas. Localización: ACL. Núm. 10.901. Exp. 291. Bibliografía: A. FERNÁNDEZ, *Expedientes de limpieza de sangre*, t. XIV, doc. 5.608, p. 94.

⁵⁷ Acta de bautismo del día 14 de marzo de 1835 correspondiente al cardenal Gregorio María Aguirre. Localización: APPG. Libro de bautizados iniciado el 28 de octubre de 1820, f. 34v. Bibliografía: ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*, p. 376. // *Diccionario de Historia Eclesiástica*. Contiene: Suplemento I, pp. 10-11. Véase la voz: *Aguirre García, Gregorio María*.

⁵⁸ VIZÁN, "Fabián Tascón", pp. 24-25.

⁵⁹ "Personaje Ilustre: Don Julián Álvarez Miranda", p. 32.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Catedral de Astorga (= ACA).

- Ms. 4/16, f. 81v., núm. 32 (1477, diciembre, 16. Astorga). Juan Álvarez de Cabezón, arcediano de Gordón en la catedral de Oviedo.
- Perg. II/48 (Orig. Perg.; 310 x 190 mm; escr. gótica diplomática de estilo cancilleresca) (1478, junio, 12. Astorga). Juan Álvarez de Cabezón, arcediano de Gordón en la catedral de Oviedo.

Archivo Catedral de León (= ACL).

- Privilegio signado. Núm. 303. Orig. Perg. 450 x 170 mm; escr. carolina (a. 1127). Alfonso VII dona a Álvaro Guterriz, por los servicios prestados, el lugar de Uilla Santi (Villasante), con todas sus heredades, sito en el honor de Gordón.
- Expediente de "Limpieza de Sangre". Leg. núm. 10.901, exp. 291 (a. 1623?), de Santiago Llanos Juárez, natural de Nocedo.
- Tratado. Núm. 27. Privilegio rodado. (Orig. Perg.; 430 x 490 mm) (1206, marzo, 26. Cabrerros). Tratado de paz entre Alfonso VIII, rey de Castilla, y Alfonso IX, rey de León.

Archivo Catedral de Oviedo (= ACO).

- Perg.; 541 x 372 mm; letra cursiva visigótica. Serie B, carp. 1, núm. 11 (953, noviembre, 20). Pedro, abad del monasterio de Severo, recibe el plácito de Vilifredo, en nombre de Uictino, que, ante el sayón Caroso se compromete a levantar el monasterio e iglesia de Santa María de Gordón. /// Serie B, carp. 1, núm. 2. (Copia, ss. XII - XIII, perg. 485 x 650 mm). /// Serie B, carp. 1, núm. 3 (copia, s. XIII, perg. 343 x 390 mm). /// Regla Colorada, ff. 1r.-2r. /// Libro Privilegios, ff. 129r.-130r., (hacia a. 876, septiembre, 17. Letrán). Juan VIII (papa) confirma los privilegios de la iglesia de Oviedo.
- Privilegio rodado. Orig. Perg.; 554 x 347 mm Serie B, carp. 4, núm. 6. /// Regla Colorada, ff. 118r.-119r. (con fecha era 1215 = año 1177). /// Libro de privilegios, ff. 85r.-86r. (1180, agosto, 31. Salamanca). Fernando II da a la iglesia de Oviedo la mitad del peaje de Gordón.

Archivo Conde Luna. Caja España (= ACL, CE).

- Traslado dado en León el 10 de diciembre de 1427. (Tres hojas de 255 x 175 mm.) /// Otro ejemplar del doc. anterior. /// Copia simple del s. XVI (En f., 3 hojas más 1 en blanco) (a. 1379, agosto, 29, en Burgos). Juan I confirma a Pedro Suárez de Quiñones la merced que Enrique II había hecho a Suero Pérez de Quiñones, su padre.
- Memorial. Cuatro ejemplares idénticos (En f., impreso, 20 hojas más 2 de cubiertas. [s. XVII]). Memorial del derecho que al conde de Benavente y Luna le asiste en su pretensión de ejecutar la sentencia contra los vecinos de Vega y contra los demás vecinos pecheros del Concejo de Gordón.

- Poder. (En f., 1 hoja más en blanco) (1690, abril, 15. La Pola de Gordón). El concejo de Vega de Gordón revoca el poder que tenían dado a dos procuradores del Adelantamiento del Reino de León.
- Instrucción. (En f., 14 hojas) (a. 1692). Instrucción y otras escrituras en relación con el pleito del conde de Luna con el Concejo de Gordón.
- Pleito. (Libro de 300 x 210 mm, con 120 hojas) (a. 1628-1629). Pleito entre el concejo general de Gordón y el concejo del lugar de Vega de Gordón.

Archivo Corona de Aragón, R. Chancillería (= ACA, RCH).

- Tratado. Núm. 227. Perg. Pedro I (1206, marzo, 26. Cabrerros). Tratado de paz entre Alfonso VIII, rey de Castilla, y Alfonso IX, rey de León.

Archivo Real Chancillería de Valladolid (= ARCHV).

- Pleito de hidalguía promovido en 1584 por Pedro Díez vecino de La Pola.
- Leg. 605. Núm. 5. Exp. 1.679, de Nicolás García de Luna, vecino de Peredilla.
- Leg. 916. Núm. 81. Exp. 7.631, de Domingo García de Luna, nacido en Huergas.
- Leg. 966. Núm. 5. Exp. 14.201, de José Ordóñez, vecino de Geras.
- Leg. 971. Núm. 28. Exp. 19.347, de Bartolomé Suárez, nacido en La Vid.
- Leg. 974. Núm. 36. Exp. 4.765, de Domingo Díez Ordóñez, nacido en Villasimpliz.
- Leg. 981. Núm. 23. Exp. 17.341, de Pedro Rubín de Celis, nacido en Buiza.
- Leg. 984. Núm. 11. Exp. 8.645, de Santiago González, nacido en Huergas.
- Leg. 1.000. Núm. 4. Exp. 19.405, de Pedro Suárez Lanza, nacido en Ciñera.
- Leg. 1.004. Núm. 25. Exp. 16.621, de Manuel Rodríguez, nacido en Folledo.
- Leg. 1.025. Núm. 18. Exp. 1.067, de José Díaz García, nacido en Villasimpliz.
- Leg. 1.034. Núm. 11. Exp. 1.181, de Manuel Díez de la Viñuela, vecino de Llombera.
- Leg. 1.035. Núm. 11. Exp. 4.334, de Santos Tascón Suárez, vecino de Geras.
- Leg. 1.035. Núm. 26. Exp. 203, de José A. Álvarez de la Barrera y Álvarez de Quiñones, nacido en Geras.
- Leg. 1.037. Núm. 49. Exp. 3.744, de Gabriel Rodríguez Rodríguez, nacido en Los Barrios.
- Leg. 1.106. Núm. 9. Exp. 17.068, de Juan Rodríguez García Castañón, vecino de Nocado.
- Leg. 1.117. Núm. 54. Exp. 19.298, de Isidro Suárez, nacido en La Pola.
- Leg. 1.129. Núm. 27. Exp. 6.145, de Baltasar Fernández Cortés, vecino de Folledo.
- Leg. 1.132. Núm. 12. Exp. 848, de Juan Álvarez González, nacido en Folledo.
- Leg. 1.132. Núm. 12. Exp. 856, de Marcos Álvarez de Quiñones González, nacido en Folledo.
- Leg. 1.132. Núm. 12. Exp. 859, de Pedro Álvarez González, nacido en Folledo.
- Leg. 1.136. Núm. 46. Exp. 19.299, de Juan Suárez, vecino de Buiza.
- Leg. 1.138. Núm. 31. Exp. 19.469, de Manuel Tascón, nacido en Llombera.
- Leg. 1.140. Núm. 6. Exp. 9.556, de Antonio Gutiérrez, nacido en Buiza.

- Leg. 1.143. Núm. 8. Exp. 4.670, de José Díez Díaz, nacido en Villasimpliz.
- Leg. 1.149. Núm. 28. Exp. 10.122, de Ángel Hidalgo, vecino de Huergas y El Millar.
- Leg. 1.150. Núm. 52. Exp. 7.079, de Juan Manuel García, nacido en Santa Lucía.
- Leg. 1.151. Núm. 60. Exp. 10.949, de Juan de Lombas, nacido en Villasimpliz.
- Leg. 1.154. Núm. 15. Exp. 14.203, de Francisco Ordóñez Castañón, vecino de Los Barrios.
- Leg. 1.157. Núm. 14. Exp. 8.776, de Francisco González, nacido en Huergas.
- Leg. 1.157. Núm. 14. Exp. 8.817, de Andrés González y sus hermanos, nacidos y vecinos de Beberino.
- Leg. 1.157. Núm. 51. Exp. 16.749, de Tomás Rodríguez, vecino de Cabornera.
- Leg. 1.157. Núm. 55. Exp. 7.006, de Felipe García, nacido en Geras.
- Leg. 1.161. Núm. 47. Exp. 884, de Diego Álvarez Marrón, vecino de Folledo.
- Leg. 1.172. Núm. 38. Exp. 9.832, de José Gutiérrez de Robles, nacido en La Pola.
- Leg. 1.172. Núm. 39. Exp. 14.208, de Francisco Ordóñez, vecino de Buiza.
- Leg. 1.196. Núm. 41. Exp. 19.406, de Ramón Suárez Lanza, nacido en San Juan de Folledo.
- Leg. 1.217. Núm. 31. Exp. 2.407, de Esteban Lombas Arias de la Huerta, vecino de La Vid.
- Leg. 1.230. Núm. 4. Exp. 3.663, de Manuel Lorenzo Rodríguez Barroso, nacido en Los Barrios.
- Leg. 1.238. Núm. 2. Exp. 3.484, de José Quesada Martínez, vecino de Vega.
- Leg. 1.438. Núm. 10. Exp. 7.076, de Gabriel García, vecino de Geras.

Archivo San Isidoro de León (= ASIL).

- Pleito. (Orig. Perg. 360 x 150 mm; letra minúscula francesa) (a. 1197). Pleito promovido por Rodrigo Ordóñez, pretendiendo la villa de La Vid con el pretexto de que pertenecía al alfoz de Gordón.
- Becerro. (Perg., en letra del s. XVI, 300 x 200 mm; en 55 ff.) (a. 1514). El "Becerro" de San Isidoro de León.
- Códice LVII, ff. XIXv.-XXr. (a. 1313-1324). Memorial de los fueros de La Vid.
- Perg. orig., en letra francesa de 840 x 640 mm Núm. 4 (a. 1176, en Anagnie). Alejandro III confirma la especial jurisdicción del monasterio de San Isidoro de León.
- Perg. orig. Núm. 748 (a. 1210, en León). Alfonso IX concede a los moradores de La Vid el fuero de Argüello.
- Perg. orig.; 0,67 x 0,41 mm; minúscula visigótica. / Copia del documento anterior en pergamino con letra minúscula francesa. / Dos copias en pergamino, una en letra visigótica y otra en francesa de la copia anterior. Están compendiadas y por ello no se explicitan las posesiones (a. 1091, en León). Alfonso VI dona al sagrado altar de San Juan Bautista y San Isidoro, un monasterio del mismo León, de nombre de santa Marina.
- Bula. Perg. orig.; 680 x 460 mm; (a. 1598, en Roma). Bula de Clemente VIII concediendo indulgencias a la Cofradía de San Vicente de la Gotera.
- Indulgencias. Perg. orig.; 710 x 520 mm; (a. 1552, en Roma). Once cardenales conceden indulgencias a quienes visiten la ermita de San Vicente de la Gotera.

Archivo Histórico Diocesano de León (= AHDL).

- Pergamino original, 2 ff., en escritura cortesana que fuera otorgado ante Juan de Vega, notario público de la iglesia y obispado de León, que es quien levanta el acta de la misma y recoge, con fecha de 30 de enero de 1498, una sentencia arbitral dada por don Alonso Álvarez de Valdés, arcediano de Gordón.

Archivo Histórico Nacional (= AHN).

- Consejos, leg. 16.022, III-5, 4º *cuaderno, visita temporal*, f. 12v. (a. 1152). Venta de una heredad en Cabornera.
- Consejos, leg. 16.022, III-5, 4º *cuaderno, visita temporal*, f. 13v. (a. 1169). Venta de una heredad en Beberino.
- Consejos, leg. 16.022, III-5, 4º *cuaderno, visita temporal*, f. 4r. (a.1196). Donación de una tierra en Cabornera.
- Consejos, leg. 16.022, III-5, 4º *cuaderno, visita temporal*, f. 18v. (a. 1232). Avenencia sobre un molino en Beberino.
- Consejos, leg. 16.022, III-5, 4º *cuaderno, visita temporal*, f. 4v. (a. 1199). Donación de yuguería en Focelia, territorio de Gordón.
- Consejos, leg. 16.022, III-4, 3º *cuaderno, visita temporal*, f. 18v. (a. 1240). Venta de una sexta parte de yuguería que tenían en Villanueva de Geras.
- Consejos, leg. 16022, III-5, 4º *cuaderno, visita temporal*, f. 24v. (a. 1733). Permuta entre el cabildo de Arbas y el monasterio de Guadalupe.

Archivo Montevirgen. Diputación de León (= AM, DL).

- Minuta simple. 1 f. [s. XVIII]. Solicitud de una copia autorizada del testamento de Pedro Suárez de Quiñones.

Archivo Parroquial. La Pola de Gordón (= AP, PG).

- F. 34v. (a. 1835). Acta de bautismo del cardenal Gregorio María Aguirre.

Biblioteca Nacional (= BN).

- Ms. 4.357. Índice. Instrumentos Apostólicos, ff. 232v.-233r., núm. 27 (a. 1476, en Amelia). *Litterae executoriae* de Sixto IV comisionando a Juan Álvarez de Cabezón, arcediano de Gordón en la catedral de Oviedo.

Museo Provincial de León (= MPL).

- Núm. Inventario, 6.018. Exp.1984/4.
- Núms. Inventario, 779-783.

Real Academia de la Historia (= RAH).

- Colección Jovellanos, I, 333 (a. 1180, en Salamanca). Fernando II da a la iglesia de Oviedo la mitad del peaje de Gordón.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César, y MARTÍN FUERTES, José Antonio, *Catálogo del Archivo de los Condes de Luna*. León 1977 (= C. ÁLVAREZ-MARTÍN FUERTES, *Archivo de los Condes de Luna*).
- Addenda al catálogo del archivo de los Condes de Luna*: AL, 71, León 1982 (= C. ÁLVAREZ, *Addenda al Archivo de los Condes de Luna*).
- AYUNTAMIENTO DE GORDÓN, “Plenos del Ayuntamiento”: *La Voz de Gordón*, 9. León 2001 (= AYTO. GORDÓN, “Plenos”).
- BASANTA DE LA RIVA, Alfredo, *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: sala de los hijosdalgo: catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas*. Madrid 1955-56 (= BASANTA, *Archivo Chancillería de Valladolid*).
- Boletín Oficial de la Provincia de León*. Diputación Provincial de León, León 1833 (= BOPL).
- CANAL SÁNCHEZ-PAJÍN, José M.^a, *El Concejo de Burón: su gloriosa historia*. León 1981 (= CANAL, *El Concejo de Burón*).
- CASADO LOBATO, María Concepción, *Así nos vieron: la vida tradicional según los viajeros*. León 1994 (= CASADO, *Así nos vieron*).
- Testimonios de la vida tradicional en tierras de Gordón*. Hornaguera, 369. León 2000 (= CASADO, *Vida tradicional en Gordón*).
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria, *Colección documental de la Catedral de Astorga*. León 1999-2000, Colección Fuentes, 79 (= CAVERO, *Catedral de Astorga*).
- CIMADEVILLA SÁNCHEZ, Pío, *Repertorio Heráldico Leonés, I -III*. León 1996-2001 (= CIMADEVILLA, *Repertorio heráldico, I - III*).
- Colección de los Decretos y Ordenes Generales de la primera legislatura de las Cortes Ordinarias de 1820 y 1821 desde el 6 de julio hasta el 9 de noviembre de 1820. Mandadas publicar de orden de la misma*. Madrid 1821 (= COLECCIÓN DECRETOS).
- COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS. “Monumentos Histórico-Artísticos, Conjuntos y Parajes Pintorescos informados durante el año 1982”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 55. Madrid 1982 (= COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS).
- DANTÍN CERECEDA, Juan, “El carro leonés del Concejo de Gordón”, *Anales del Museo del Pueblo Español*, 1935, v. I (= DANTÍN, *El carro del Concejo de Gordón*).
- Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid 1987 (= DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA).
- ESCOBAR GARCÍA, Francisco, *Apuntes para la historia del municipio de Gordón*. León 1962 (= ESCOBAR, *Apuntes historia de Gordón*).
- Novena en honor de Ntra. Sra. del Buen Suceso, Patrona del Ayuntamiento de Gordón (León) (con una breve introducción histórica)*. Oviedo 1947 (= ESCOBAR, *Novena del Buen Suceso*).
- El santuario del Buen Suceso de Gordón*. León 1974 (= ESCOBAR, *Santuario del Buen Suceso*).
- ESTEPA DIEZ, Carlos, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. León 1977 (= ESTEPA, *Estructura*).

- FERNÁNDEZ CATÓN, José María, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*. León 1987-2002, Colección Fuentes, 5 (= FERNÁNDEZ CATÓN, *Archivo de la Catedral de León*).
- Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*. León 1978-1986, Colección Fuentes, XXI. (= FERNÁNDEZ CATÓN, *Archivo Histórico Diocesano de León*).
- FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, José A., *León: Catálogo de puentes anteriores a 1936*. Madrid 1988 (= FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, *León: puentes anteriores 1936*).
- FERNÁNDEZ ALONSO, Agapito, y FERNÁNDEZ DEL POZO, José María, *Expedientes de limpieza de sangre de los capitulares de la catedral de León*. Colección Fuentes, XIV, León 2000 (= A. FERNÁNDEZ, *Expedientes de limpieza de sangre*).
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio, *Curso general de paleografía y paleografía y diplomática*. Oviedo 1946 (= FLORIANO, *Curso de paleografía*).
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos A., *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo 1962 (= LARRAGUETA, *Colección Catedral Oviedo*).
- GARCÍA LOBO, Vicente y José Manuel, *Santa María de Arbas: Catálogo de su Archivo y apuntes para su historia*. Madrid 1980 (= GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas: Archivo*).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso, “Motes colectivos en tierras de Gordón”, *Filandón*, 315-317. León 1992 (= A. GARCÍA, “Motes colectivos en Gordón”).
- GARCÍA VILLADA, Zacarías, *Catálogo de códices y documentos de la Catedral de León*. Madrid 1919 (= GARCÍA VILLADA, *Códices y documentos Catedral de León*).
- GRAU LOBO, Luis A., *Museo de León: Guía catálogo de 100 piezas: objeto de historia*. Valladolid 1993 (= GRAU, *Guía catálogo de 100 piezas*).
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, “Hábitats rupestres altomedievales en la meseta norte y cordillera Cantábrica”, *Estudios Humanísticos*, 4. León 1982 (= GUTIÉRREZ, José Avelino, “Hábitats rupestres altomedievales”).
- “Ara romana de La Vid (La Pola de Gordón)”. *Estudios Humanísticos: geografía, historia, arte*, 6. León 1984 (= GUTIÉRREZ, José Avelino, “Ara romana de La Vid”).
- Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. León 1985 (= GUTIÉRREZ, José Avelino, *Poblamiento antiguo en la montaña central*).
- GONZÁLEZ, Julio, *Regesta de Fernando II*. Madrid 1943 (= J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*).
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Diarios*. Madrid 1967 (= JOVELLANOS, *Diarios*).
- Colección de Asturias*, [s. l.] : [s. n.], 1947-1952 (= JOVELLANOS, *Colección de Asturias*).
- LUENGO MARTÍNEZ, José María, *Monumentos militares leoneses: el castillo de Gordón; Las cercas de Valderas*. León 1928 (= LUENGO, *Monumentos militares leoneses*).
- “Hallazgos en la época de La Tène en Geras (León)”, *Atlantis: Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria y Museo Etnológico Nacional*, t. XVI, cuadernos I y II, Madrid 1941 (= LUENGO, “La Tène en Geras”).
- “Lo celta y celtibérico en la provincia de León”, *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, t. III. Madrid 1983 (= LUENGO, “Lo celta y celtibérico de León”).
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico: León*. Valladolid 1983. Repr. facs. de *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid 1845-1850 (= MADOZ, *Diccionario. León*).

- MARTÍN FUERTES, José Antonio, *Los Quiñones Marqueses de Montevirgen: linaje y archivo*. León 2000 (= MARTÍN FUERTES, *Quiñones Marqueses de Montevirgen*).
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún (857-1230)*, I, León 1976-1999 (= MÍNGUEZ, *Colección monasterio de Sabagún*).
- MONTEAGUDO, L., *Die beile auf der iberischem Halbinsel*. P.B.F. A IX, München 1977 (= MONTEAGUDO, *Die beile auf der iberischem*).
- PASTRANA, Luis, *El Santuario del Buen Suceso, declarado Monumento: ¿Qué significa ser monumento histórico-artístico?*, Hornaguera, 265. León, 1983 (= PASTRANA, *Santuario del Buen Suceso*).
- PÉREZ LLAMAZÁRES, Julio, *Catálogo de códices y documentos de la Real Colegiata de San Isidoro de León*. León 1923 (= PÉREZ LLAMAZÁRES, *Catálogo documentos de San Isidoro*).
- “Personaje ilustre: don Julián Álvarez Miranda”, *La Voz de Gordón*, 9. León 2001 (= “Personaje Ilustre: don Julián Álvarez Miranda”).
- Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XVIII*, 42 v. Madrid 1981-2002 (= *Pleitos de Hidalguía. S. XVIII*).
- Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XIX*, 9 v. Madrid 1978 (= *Pleitos de Hidalguía. S. XIX*).
- PUYOL, J., *Orígenes del Reino de León y de sus instituciones políticas*. Madrid 1926 (= J. PUYOL, *Orígenes del Reino de León*).
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano, *Los fueros del reino de León*, 2 vols. León 1981 (= J. RODRÍGUEZ, *Los fueros del reino de León*).
- La monarquía leonesa. De García I a Vermudo III (910 - 1037)*. León 1995 (= J. RODRÍGUEZ, *La monarquía leonesa*).
- “Nuevos textos forales”: *TL*, 3. León 1962 (= J. RODRÍGUEZ, “Nuevos textos forales”).
- Ramiro II rey de León*, Madrid 1972 (= J. RODRÍGUEZ, *Ramiro II*).
- RODRÍGUEZ PASCUAL, Manuel, *La trashumancia: cultura, cañadas y viajes*. León 2001 (= RODRÍGUEZ PASCUAL, *La trashumancia*).
- SOLER, José María, *Reseña geológico-minera y catálogo de minerales, rocas, etc., de la provincia de León*. León 1883 (= SOLER *Reseña geológico-minera de León*).
- SUÁREZ, Agustín, “[Pola de Gordón: noticias varias]”, *Diario de León* (1907, marzo, 16) (= SUÁREZ, Agustín, “noticias varias”).
- “[Pola de Gordón: noticias varias]”: *Diario de León* (1907, marzo, 30) (= SUÁREZ, Agustín, “noticias varias”).
- VALCARCE, María Amparo, *El dominio de la Real Colegiata de S. Isidoro de León hasta 1189*. León 1985 (= VALCARCE, *Dominio de la Real Colegiata de S. Isidoro*).
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E., *Guía de España y Portugal. Guía del antiguo reino de León. Provincias de León, Zamora, Valladolid, Palencia y Salamanca*. Madrid 1886-1888 (= VALVERDE, *Guía de España y Portugal*).
- VIZÁN, Bienvenida, “D. Fabián Tascón”, *La Voz de Gordón*, 6. León 2000 (= VIZÁN, *Fabián Tascón*).

A/a.: Año
ACA, RCH: Archivo de la Corona de Aragón,
Real Chancillería
ACA: Archivo de la Catedral de Astorga
ACL, CE: Archivo del Conde Luna. Caja España
ACL: Archivo de la Catedral de León
ACO: Archivo de la Catedral de Oviedo
AHDL: Archivo Histórico Diocesano de León
AHN: Archivo Histórico Nacional
AL: Archivos Leoneses
AM, DL: Archivo de Montevirgen. Diputación de
León
AP, PG: Archivo Parroquial de La Pola de
Gordón
ARCHV: Archivo de la Real Chancillería de
Valladolid
ASIL: Archivo de San Isidoro de León
BN: Biblioteca Nacional
BOPL: Boletín Oficial de la Provincia de León
BPL: Biblioteca Pública de León
Carp.: Carpeta
Cód.: Códice
Doc.: Documento
Docs.: Documentos
Escr.: Escritura
Exp.: Expediente

FA.: Fondo Antiguo
facs.: facsímil
f.: folio
ff.: folios
lám.: lámina
Leg.: Legajo
mm: milímetros
MPL: Museo Provincial de León
Ms.: Manuscrito
Núm.: Número
Orig.: Original
p.: página
Perg.: Pergamino
pp.: páginas
r.: reverso
RAH: Real Academia de la Historia
Repr.: Reproducción
s.: siglo
[s. l.]: sin lugar de impresión
sigs.: siguientes
[s. n.]: sin editor
t.: tomo
TL: Tierras de León
v.: vuelto
vols.: volúmenes
x.: por

Cimadevilla Sánchez, Pío

Gordón inmemorial / Pío Cimadevilla Sánchez

En: Tierras de León. -- ISSN 0495-5773. -- León :
Instituto Leonés de Cultura. -- T.XLII, n. 118-119
(en.-dic. 2004), p. [1]-39

Gordón-Descripción

908(460.181 Gordón)